

Código: CM-PRO-08

Fecha: 09 de septiembre de 2024

Versión: 1

Sistema Integrado de Gestión



telecafé

Manual de Logística

Amanda Jaimes Mendoza

Gerente Telecafé 2024 - 2027

Resolución 192 del 09
de septiembre del 2024



MISIÓN:

Satisfacer con responsabilidad y respeto las necesidades de entretenimiento, educación e información del televidente; así mismo, ofrecer servicios complementarios según las expectativas de nuestros clientes en operación logística, central de medios, marketing digital, entre otros. Todo esto, gracias a un excelente grupo humano que, con ética, compromiso y profesionalismo, produce, transmite, comercializa programas y presta servicios adicionales con altos estándares de calidad, que contribuyen al desarrollo social, cultural y de integración del Eje Cafetero y Colombia, para la satisfacción de nuestros clientes, socios y colaboradores.

VISIÓN:

Ser un canal de televisión líder en producciones de pantalla tradicional y multipantalla, con calidad y estándares internacionales que generan identidad regional, cumpliendo eficaz y eficientemente los propósitos de informar, educar y entretener al usuario.

GLOSARIO

1.Logística: Supone la ejecución, planificación y control de todas las actividades relacionadas con la obtención, almacenamiento y traslado de materiales en los circuitos empresariales.

2.Catering: Servicio de suministro de comidas y bebidas.

3.Evento: La organización de eventos es el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, cada una de las cuales puede tener diferentes finalidades.

4.Transporte terrestre: El transporte terrestre es el transporte que se realiza sobre la superficie terrestre. La gran mayoría de transportes terrestres se realizan sobre ruedas que podrían ser automóviles, autobuses, motocicletas.

5.Transporte aéreo: El transporte aéreo es el servicio de trasladar de un lugar a otro, pasajeros o cargamento, mediante la utilización de aeronaves.

6.Reembolsos: Cantidad que en nombre del remitente reclaman del consignatario la administración de correos, las compañías de ferrocarriles o las agencias de transportes, a cambio de la remesa que le entregan.

7.Meseros: es la persona que tiene como oficio atender a los clientes de un establecimiento de hostelería, banquetes o eventos, proporcionándoles alimentos, bebidas y asistencia durante la estancia.

8.Estación de café: es un rincón acogedor en tu evento, ya sea una conferencia empresarial o una celebración social.

GLOSARIO

9.BTL: se apoyan en herramientas de marketing directo como patrocinios, eventos especiales o activaciones de marca para un público específico durante un periodo corto.

10.ATL: utilizan medios tradicionales como radio o televisión por prolongados periodos de tiempo.

11.Pantallas: Lámina que se sujeta delante o alrededor de un foco luminoso artificial, para que la luz no moleste a los ojos o para dirigirla hacia donde se quiera.

12.Tarifario: precios del mercado según la demanda del momento.

13.Cuentas: Las cuentas por cobrar, abreviadas como CC o CxC, son reclamaciones de pago exigibles legalmente en poder de una organización. Desde el punto de vista contable, existen dos tipos de cuentas por cobra.

14.Ejecutivos: Que ejecuta o hace algo. Aplicado a persona, usado también como sustantivo.

I.OBJETO

Establecer lineamientos sobre la planeación, ejecución, cierre y legalización de eventos, a partir de criterios, rutas, procedimientos y condiciones para su desarrollo efectivo, donde se especifique el alcance de las solicitudes, tiempos para diligenciamiento de documentos, roles y acciones que permitan garantizar el uso racional de los recursos y la adecuada realización de estos.

2.POBLACIÓN USUARIA

Los elementos y/o servicios prestados mediante la operación logística de SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA, se destinará a toda persona natural o jurídica que participen del proceso de búsqueda descrito con claridad en el Formato de Solicitud de evento.

3.ALCANCE

Las actividades establecidas en el presente manual inician con la planeación del evento desde la definición de recursos físicos, económicos, humanos y demás que requiera el efectivo desarrollo del evento y termina con la legalización de los eventos ejecutados en lo concerniente a la presentación de los medios de verificación exigidos.



4.POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS

- Los tiempos establecidos en el presente manual son de carácter obligatorio y se deberán respetar para garantizar la adecuada ejecución de las solicitudes de eventos.
- Para la planeación de los eventos se deberán tener en cuenta las directrices de austeridad y eficiencia del gasto que para el efecto expida el Gobierno Nacional.
- Toda solicitud de evento debe especificar un responsable, que deberá ser una persona natural o jurídica, quien interactuará con el equipo de gestión logística para efectos de ejecución y legalización del respectivo evento.
- Cada dependencia será la responsable de llevar una efectiva planeación y ejecución de eventos de acuerdo con los recursos asignados en el Plan Anual de Adquisiciones teniendo en cuenta las actividades establecidas en el mismo.
- Cuando **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA** participe o lidere eventos con otras entidades, se deberá realizar un ejercicio de planeación y coordinación previa, para definir puntualmente roles, recursos y actividades.
- Es importante que todos los eventos cuenten con una agenda definida, la cual debe ser comunicada y/o coordinada con **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA** – Equipo Logístico.
- Para todos los eventos que desarrolle **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA** , se deberá tener en cuenta cada uno de los lineamientos que para el efecto cree la gerencia y la oficina Asesora Jurídica con el objetivo de evitar la materialización de riesgos que ocasionen daño antijurídico a la Entidad.

5. ROLES EN EL DESARROLLO DE EVENTOS

5.1 Actividades a desarrollar por las Dependencias Solicitantes

- Programar los diferentes eventos de cada dependencia teniendo en cuenta el concepto de austeridad y eficiencia del gasto y los bienes y/o servicios requeridos.
- Diligenciar la totalidad de formatos y herramientas de seguimiento diseñadas por SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA , para el proceso de solicitud, ejecución, cierre y legalización de los eventos.
- Realizar una planeación periódica de los eventos que permita conocer información general de lugares de realización, fechas de realización, cantidad de participantes y tipo de evento, la cual sea socializada con SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA .
- Cada Dirección, Subdirección y/o Oficina Asesora asignará una (1) persona responsable de escalar las solicitudes a SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA , lo anterior con el objetivo de tener un único enlace para temas logísticos por cada dependencia, serán los responsables de mantener una comunicación constante con el equipo de Gestión logística para efectos de ejecución, cierre y legalización del evento.
- Coordinar con el equipo de Gestión logística las especificaciones necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los eventos.
- Diligenciar completamente la información requerida en los formatos establecidos en el proceso de solicitud de eventos que se encuentran en el Sistema de Gestión de SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA.
- En caso de requerirse, se realizarán mesas de trabajo con SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA que permitan orientar la planeación y ejecución de los eventos.
- Mantener una comunicación asertiva, respetuosa y oportuna con las SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA , que aporte a la solución de situaciones imprevistas que puedan ocurrir.
- En caso de requerir un evento donde no se pueda contar con la asistencia de personal logístico durante la realización del mismo, se deberá especificar en el Formato de Solicitud de Evento.

- Mantener un adecuado seguimiento a la realización de los eventos en terreno, informando a SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA , cualquier novedad que se pueda presentar.
- Elaborar y presentar la legalización del evento según los tiempos y condiciones que se establezcan en el presente manual
- Responder patrimonialmente por los costos en los que incurra la entidad cuando se soliciten eventos y no realice la respectiva cancelación en los términos establecidos en el presente manual.

5.2 Actividades a desarrollar por el equipo de Gestión Logística de la SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA

- Revisar, apoyar y dar trámite al formato de solicitud de eventos.
- Ser el único canal de comunicación con el OPERADOR LOGÍSTICO, garantizando el adecuado desarrollo de los eventos y la entrega a satisfacción de los bienes y servicios solicitados por los diferentes proveedores.
- Acompañar la ejecución de los eventos, a los que haya lugar garantizando su adecuado cumplimiento, para efectos de la supervisión.
- Revisar los informes técnicos y financieros presentados por el OPERADOR LOGÍSTICO, de acuerdo a los lineamientos acordados para la presentación de la facturación.
- Realizar seguimiento y cumplimiento a los tiempos establecidos en la presentación de solicitudes, adiciones y/o imprevistos con el operador logístico.
- Para el cierre y legalización de los eventos realizará seguimiento a la presentación de los documentos para tal fin.
- Realizar y/o apoyar la elaboración de informes que se generen o requieran en el cumplimiento del contrato de operador logístico.

6.TIPOLOGÍA DE EVENTOS

5.3El siguiente listado es de carácter enunciativo y no recoge la totalidad de eventos que pueda realizar la SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA

- Reunión de Preparatorias y/o de trabajo
- Entrevista:
- Acción de acompañamiento y fortalecimiento
- Pedagogía y relacionamiento con instituciones y organizaciones sociales
- Encuentros interinstitucionales
- Encuentros con comunidades
- Charlas educativas
- Encuentros internos
- Reunión con Líderes
- Encuentros pedagógicos
- Eventos nacionales
- Conversatorio académico
- Encuentros para planes de búsqueda
- Diálogo inicial
- Encuentros colectivos
- Entregas Dignas
- Rendiciones de cuentas
- Eventos de planeación estratégica

7.FASES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO

Toda actividad a realizar por parte de SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA , desde cualquiera de las dependencias que la conforman, deberá alinearse a la siguiente estructura de programación para garantizar la eficacia, efectividad y calidad en su ejecución:

- Fase de Planeación
- Fase de Ejecución
- Fase de Cierre y Evaluación

7. I PLANEACIÓN

Esta fase consiste en la elaboración del plan que define cada uno de los pasos necesarios para alcanzar el éxito de un evento e identificar todos los recursos necesarios para lograrlo.

Se define como actividad o evento todas las acciones a realizarse que aporten a dirigir, coordinar y contribuir.

Número de participantes: Dato sobre del número total de participantes en el evento y/o actividad

Montaje: Se deben establecer todos los elementos físicos que se requieran para la realización de los eventos como sonido, tarimas, micrófonos, sillas, y otros que pueden encontrarse en la lista desplegable

Alimentación de asistentes a eventos: De acuerdo con el tipo de actividad, definir los requerimientos de alimentación a suministrar: Tipo de alimentación requerida (desayunos, refrigerios a.m. o p.m., almuerzos, cenas, olla comunitaria, entre otros).

- Tipo de servicio (empacados, recipientes biodegradables, servidos a la mesa y típicos de la región).
- Estación de café y agua

Indicando en cada caso el número de personas.

Salones o espacios de encuentro: Son los lugares donde se desarrollarán las actividades programadas para los eventos.

Alojamiento requerido (sencilla, doble, triple, múltiple): Descripción del número de personas que requieren alojamiento en desarrollo del evento y/o actividad.

Igualmente se requieren los datos básicos necesarios para realizar las reservas, tales como: nombre completo, número de identificación, número telefónico y correo electrónico. Estos datos deberán diligenciarse en el Anexo de Transporte y alojamiento. La acomodación del alojamiento será individual, doble o triple de acuerdo a la oferta encontrada en cada territorio.

Transporte (tiquetes aéreos, terrestres, transportes no convencionales, reembolsos):

Se deberá registrar la cantidad de transportes requeridos para el desplazamiento de asistentes coordinando la logística de movilidad para los mismos en los diferentes trayectos: terrestre, (Vehículos 4x4, motos), tracción animal, aéreo o fluvial así como la solicitud de tiquetes aéreos y/o reembolso de transporte para eventos, Asimismo se deberá registrar de forma detallada la información de las personas en el anexo de transporte dispuesto en el sistema de gestión de la Unidad

Los reembolsos de transporte serán reconocidos en los términos establecidos en el siguiente apartado sobre Ejecución de eventos.

Servicios Esporádicos y/o conexos: se considera servicios esporádicos y/o conexos la adquisición de elementos particulares como: Pinturas, elementos simbólicos, hilos, lanas, contratación de artistas, gaiteros, dibujantes, escenarios no tradicionales, o personal.

Sede: Se deberá registrar la sede de la UBPD que liderará el evento, independientemente que sea requerido por una dependencia del nivel central

Rubro: Corresponde al rubro del cual será descargado el costo del evento y tendrá que ser elegido de la lista desplegable a partir de las necesidades reflejadas en el Plan Anual de adquisiciones y en concordancia con las actividades establecidas en el Plan de Acción.

Objeto: Se define como lo que se busca alcanzar con la ejecución del mismo y el aporte que dará a la Gestión Misionalidad de la entidad, de acuerdo con el Plan de Acción.

Justificación: En este ítem se registrará el código del plan de acción y una breve descripción del evento con el fin de aportar al desarrollo de la misión de la entidad.

Tipología: Hace referencia al grupo de actividades y/o eventos que realizan las dependencias teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad. Pueden ser elegidas de la lista desplegable.

Departamento, Ciudad y Lugar del evento: lugares de la ejecución efectiva del evento. Se debe tener en cuenta que, si el lugar del evento debe ser suministrado por el operador logístico, en la celda de “lugar del evento” se debe registrar: “Por Definir”. En caso contrario si se sugiere un lugar, se deben cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- No debe tener costo alguno para la Unidad,
- Que por condiciones de seguridad y/o especificidad del evento debe tener la debida justificación

Fecha de inicio - Fecha de Finalización: Se refiere a la fecha que efectivamente los participantes del evento interactuarán para el desarrollo del mismo. Es de aclarar que, si la actividad requiere día previo o posterior, estos no serán tenidos en cuenta en el registro de estas fechas.

Hora de inicio - Hora de Finalización: Este ítem hace referencia a la descripción de la hora en la cual debe iniciar el evento y la hora aproximada de finalización, permitirá determinar la cantidad de tiempo que se debe contratar el alquiler de espacios cuando se requiera.

Datos del responsable del evento: Nombre y celular del servidor público que coordina la parte técnica del evento y/o jornada.

perteneciente al territorio (indígena, afrocolombiano, negros, raizales o palenqueños y pueblo Rrom) o comunidades campesinas, y todo aquello que no se encuentre en el cuadro de ítems proyectados presentado en el anexo técnico

Observaciones: En este espacio deben colocarse todas las especificaciones de los ítems requeridos tales como: horarios, características de los elementos, condiciones de entrega, acomodaciones de salones, actividades de apoyos logísticos, y toda aquella información que pueda servir para la efectiva prestación del servicio de acuerdo a las necesidades del evento y/o actividad.

Datos de los solicitantes (Profesional, coordinador, jefe o director): Se debe registrar los nombres, cargo y firmas de las áreas solicitantes

Información general de los participantes: Nombres y apellidos, documento de identidad, celular, correo electrónico y/o dirección física. Estos datos deberán registrarse de manera completa y verídica. Si por motivos de confidencialidad o si el usuario no acepta el registro de esta información, se deberá justificar tal situación en las observaciones. En todo caso esta información será tratada en los términos establecidos por las normas relacionadas con protección de datos personales y acceso a la información pública.

7.2 FASE DE EJECUCIÓN DEL EVENTO

La fase de ejecución es el desarrollo o puesta en marcha de todas las actividades planificadas, con el objeto de garantizar el cumplimiento de cada uno de los aspectos programados en los tiempos establecidos.

Paralelamente deberá realizarse seguimiento por parte del responsable al desarrollo de todas las actividades de la agenda, con todos los requerimientos técnicos y de calidad requeridos. Será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo de la actividad:

- Prueba de sonido
- Registro de Participantes (si aplica)
- Verificación de los protocolos o lineamientos de seguridad y contingencia establecidos en la etapa de planeación
- Instalaciones de equipos y/o montaje necesario para el desarrollo del evento
- Entrega de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Llegada, registro (si aplica) y ubicación de los participantes.
- Registro fotográfico (si aplica).
- Apoyo audiovisual (si aplica).
- Verificación y Distribución de la alimentación. (si aplica).
- Apoyo logístico (cuando aplique)
- Entrega del reembolso de transporte (si aplica).

SOLICITUD DE NOVEDADES:

Son todas aquellas eventualidades o cambios que se pueden presentar previamente o en la ejecución de los eventos, las cuales deben ser reportadas en el párrafo de observaciones del formato de informe de actividades.

En este formato se describen los elementos y/o servicios que se deben adicionar, eliminar o reemplazar, así como la cancelación de los respectivos eventos.

7.3 FASE DE CIERRE Y LEGALIZACIÓN DEL EVENTO

Las Direcciones, Subdirecciones y/u Oficinas Asesoras responsables de cada evento, diligenciarán y entregarán el Acta de Recibido de bienes, elementos y servicios, donde se dejará constancia de los elementos recibidos, su estado y las anotaciones que se consideren necesarias para evaluar el proceso de operación logística. Así mismo, este documento será insumo para el control de costos, elementos sobrantes de cada jornada y novedades que puedan presentarse (aumentos de cantidades, adición de servicios a las solicitudes iniciales, etc.).

Para efectos de legalización, el responsable del evento deberá entregar los medios de verificación producto de la jornada (listados de asistencia, fotografías) con lo cual se tendrá evidencia de los bienes y servicios efectivamente prestados por el operador logístico para la posterior facturación. Estos deberán entregarse al grupo logístico de Telecafé dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del evento.

7.4 CANALES DE COMUNICACIÓN

juridica@telecafe.tv profesionalcomercial@telecafe.tv

8.FORMATOS

Ayudas Audiovisuales

Concepto	Valor
Sonido plano para conferencia de 1 a 50 personas (Incluido Iva)	\$760.000
Sonido plano para conferencia de 1 a 100 personas (Incluido Iva)	\$935.000
Sonido plano para conferencia de 1 a 200 personas (Incluido Iva)	\$1.650.000
Sonido plano para conferencia de 1 a 300 personas (Incluido Iva)	\$3.093.000
Sonido plano para conferencia de 1 a 400 personas (Incluido Iva)	\$3.874.000
Sonido plano para conferencia de 1 a 500 personas (Incluido Iva)	\$4.620.000
Micrófono de solapa (Incluido Iva)	\$217.293
Micrófono inalámbrico (Incluido Iva)	\$217.293
Filmación y Edición (Incluido Iva)	\$3.842.303
Alquiler de computador (Incluido Iva)	\$341.429
Alquiler de Impresora multifuncional con tinta (Incluido Iva)	\$340.642
Proyector 5.000 lumens capacidad 50 personas / Telón (Incluido Iva)	\$1.920.498
Proyector 6.000 lumens capacidad 100 personas / Telón (Incluido Iva)	\$2.482.528
Proyector 7.000 lumens capacidad 200 personas / Telón (Incluido Iva)	\$3.395.278
Proyector 10.000 lumens capacidad 500 personas / Telón (Incluido Iva)	\$4.378.472
Proyector 12.000 lumens capacidad 1.000 personas / Telón (Incluido Iva)	\$5.309.830

Otros Servicios Requeridos

Concepto	Valor
Esfero	\$5.322
Block de Notas para eventos	\$22.806
Resma de papel tamaño carta	\$43.353
Resma de papel tamaño oficio	\$53.242
Grabación y edición en tiempo real de jornadas de capacitación (Jornada de medio Jornada)	\$3.724.577
Diseño y realización de piezas gráfica	\$3.089.933
Pantalla de Led 3x2 metros (Incluido Iva)	\$3.315.000
Pantalla de Led 4x3 metros (Incluido Iva)	\$4.600.000
Pantalla de Led 5x4 metros (Incluido Iva)	\$6.040.000
Video Wall 46" (Incluido Iva)	\$530.000
Video Wall 50" (Incluido Iva)	\$720.000
Video Wall 55" (Incluido Iva)	\$905.000
Video Wall 65" (Incluido Iva)	\$1.130.000
Pendon	\$750.028
Carpa	\$620.000
Tarima	\$465.000
Servicio de traducción simultánea	\$4.650.000
Fotocopias	\$246
Transmisión por streaming	\$3.948.577
Diseño y elaboración de escarapelas de participantes	\$410.000
Trascripción de memorias	\$700.000

Nota: El sistema de video wall o muro de video es un conjunto de monitores profesionales que se instalan unidos y trabajan de forma conjunta para mostrar contenidos digitales. Estos simulan una pantalla gigante que trabaja gracias a un software de digital signage.

Servicio de Transporte Terrestre

N° de Ruta	Salida	Rutas	Destino	Valor
Vehículo con capacidad de cuatro (4) pasajeros				
1	Aeropuerto Arauca		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca	\$143.533
2	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca		Aeropuerto Arauca	\$143.533
3	Aeropuerto Armenia		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia	\$164.038
4	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia		Aeropuerto Armenia	\$164.038
5	Aeropuerto Barranquilla		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Barranquilla	\$184.542
6	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Barranquilla		Aeropuerto Barranquilla	\$184.542
7	Barrancabermeja		Bucaramanga	\$779.176
8	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá	\$164.038
9	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá		Aeropuerto Bogotá	\$164.038
10	Aeropuerto Bucaramanga		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bucaramanga	\$164.038
11	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bucaramanga		Aeropuerto Bucaramanga	\$164.038
12	Aeropuerto Cali		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga	\$1.066.240
13	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga		Aeropuerto Cali	\$1.066.240
14	Aeropuerto Cali		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali	\$266.560
15	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali		Aeropuerto Cali	\$266.560
16	Aeropuerto Cartagena		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena	\$184.542
17	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena		Aeropuerto Cartagena	\$143.533
18	Aeropuerto Cúcuta		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta	\$246.056
19	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta		Aeropuerto Cúcuta	\$246.056
20	Aeropuerto Florencia		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Florencia	\$246.056
21	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot	\$1.394.314
22	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot		Aeropuerto Bogotá	\$1.394.314
23	Aeropuerto Ibagué		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué	\$123.028
24	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué		Aeropuerto Ibagué	\$123.028
25	Aeropuerto Leticia		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia	\$143.533
26	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia		Aeropuerto Leticia	\$143.533
27	Aeropuerto Manizales		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales	\$164.038
28	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales		Aeropuerto Manizales	\$164.038
29	Aeropuerto Medellín		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín	\$164.038
30	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín		Aeropuerto Medellín	\$164.038
31	Aeropuerto Montería		MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$164.038
32	MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Montería		Aeropuerto Montería	\$164.038
33	Aeropuerto Mitú		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú	\$143.533
34	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú		Aeropuerto Mitú	\$143.533
35	Aeropuerto Neiva		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva	\$153.785
36	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva		Aeropuerto Neiva	\$153.785
37	Aeropuerto Nuquí		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Nuquí	\$143.533
38	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa	\$1.271.287
39	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa		Aeropuerto Bogotá	\$1.271.287
40	Aeropuerto Cúcuta		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona	\$1.291.792
41	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona		Aeropuerto Cúcuta	\$1.291.792
42	Aeropuerto Pasto		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto	\$266.560
43	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto		Aeropuerto Pasto	\$266.560
44	Aeropuerto Pereira		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira	\$164.038
45	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira		Aeropuerto Pereira	\$164.038
46	Aeropuerto Bucaramanga		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de	\$246.056
47	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de Cuesta		Aeropuerto Bucaramanga	\$246.056
48	Popayán		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán	\$164.038
49	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán		Popayán	\$164.038
50	Aeropuerto Armenia		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya	\$492.112
51	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya		Aeropuerto Armenia	\$492.112
52	Aeropuerto Quibdó		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó	\$123.028
53	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó		Aeropuerto Quibdó	\$123.028
54	Aeropuerto Riohacha		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha	\$348.579
55	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha		Aeropuerto Riohacha	\$348.579
56	Aeropuerto Rionegro		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro	\$266.560
57	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro		Aeropuerto Rionegro	\$266.560
58	Aeropuerto San Andrés Islas		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés	\$266.560
59	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés Islas		Aeropuerto San Andrés Islas	\$266.560
60	Aeropuerto Bucaramanga		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil	\$861.194
61	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil		Aeropuerto Bucaramanga	\$861.194
62	Aeropuerto San José Guaviare		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José	\$143.533
63	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José Guaviare		Aeropuerto San José Guaviare	\$143.533
64	Aeropuerto Santa Marta		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta	\$143.533
65	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta		Aeropuerto Santa Marta	\$143.533
66	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa	\$1.517.342
67	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa de		Aeropuerto Bogotá	\$1.517.342
68	Aeropuerto Tumaco		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco	\$1.066.240
69	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco		Aeropuerto Tumaco	\$1.066.240
70	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja	\$1.148.259
71	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja		Aeropuerto Bogotá	\$1.148.259
72	Aeropuerto Valledupar		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar	\$143.533
73	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar		Aeropuerto Valledupar	\$143.533
74	Aeropuerto Bogotá		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de	\$1.271.287
75	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de Leyva		Aeropuerto Bogotá	\$1.271.287
76	Aeropuerto Villavicencio		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$143.533
77	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villavicencio		Aeropuerto Villavicencio	\$143.533
78	Aeropuerto Yopal		Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal	\$266.560
79	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal		Aeropuerto Yopal	\$266.560
80	Bogotá		Tunja	\$1.148.259
81	Tunja		Bogotá	\$1.148.259
82	Bogotá		Villa de Leyva	\$1.271.287
83	Villa de Leyva		Bogotá	\$1.271.287
84	San Gil		Bucaramanga	\$779.176
85	Bucaramanga		San Gil	\$779.176
86	Pamplona		Cúcuta	\$1.291.792
87	Cúcuta		Pamplona	\$1.291.792
88	Santa Marta		Barranquilla	\$1.250.782
89	Barranquilla		Santa Marta	\$1.250.782
90	Cartagena		Barranquilla	\$1.250.782
91	Barranquilla		Cartagena	\$1.250.782
92	Sincelejo		Montería	\$1.107.249
93	Montería		Sincelejo	\$1.107.249
94	Bogotá		Girardot	\$1.394.314
95	Girardot		Bogotá	\$1.394.314
96	Ibagué		Bogotá	\$1.599.360
97	Bogotá		Ibagué	\$1.599.360
98	Cartagena		Santa Marta	\$1.394.314
99	Santa Marta		Cartagena	\$1.394.314
100	Valledupar		Sincelejo	\$1.394.314
101	Sincelejo		Valledupar	\$1.394.314

Van con capacidad de doce (12) pasajeros

102	Aeropuerto Arauca	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca	\$430.598
103	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca	Aeropuerto Arauca	\$430.598
104	Aeropuerto Armenia	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia	\$492.112
105	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia	Aeropuerto Armenia	\$492.112
106	Aeropuerto Barranquilla	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$553.625
107	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Barranquilla	Aeropuerto Barranquilla	\$553.625
108	Barrancabermeja	Bucaramanga	\$2.337.527
109	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá	\$492.112
110	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá	Aeropuerto Bogotá	\$492.112
111	Aeropuerto Bucaramanga	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$492.112
112	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bucaramanga	Aeropuerto Bucaramanga	\$492.112
113	Aeropuerto Cali	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga	\$3.198.720
114	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga	Aeropuerto Cali	\$3.198.720
115	Aeropuerto Cali	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali	\$799.680
116	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali	Aeropuerto Cali	\$799.680
117	Aeropuerto Cartagena	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena	\$430.598
118	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena	Aeropuerto Cartagena	\$430.598
119	Aeropuerto Cúcuta	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta	\$738.167
120	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta	Aeropuerto Cúcuta	\$738.167
121	Aeropuerto Florencia	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Florencia	\$738.167
122	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot	\$4.182.942
123	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot	Aeropuerto Bogotá	\$4.182.942
124	Aeropuerto Ibagué	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué	\$369.083
125	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué	Aeropuerto Ibagué	\$369.083
126	Aeropuerto Leticia	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia	\$430.598
127	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia	Aeropuerto Leticia	\$430.598
128	Aeropuerto Manizales	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales	\$492.112
129	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales	Aeropuerto Manizales	\$492.112
130	Aeropuerto Medellín	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín	\$492.112
131	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín	Aeropuerto Medellín	\$492.112
132	Aeropuerto Montería	MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$492.112
133	MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Montería	Aeropuerto Montería	\$492.112
134	Aeropuerto Mitú	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú	\$430.598
135	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú	Aeropuerto Mitú	\$430.598
136	Aeropuerto Neiva	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva	\$461.354
137	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva	Aeropuerto Neiva	\$461.354
138	Aeropuerto Nuqui	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Nuqui	\$430.598
139	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa	\$3.813.859
140	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa	Aeropuerto Bogotá	\$3.813.859
141	Aeropuerto Cúcuta	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona	\$3.875.373
142	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona	Aeropuerto Cúcuta	\$3.875.373
143	Aeropuerto Pasto	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto	\$799.680
144	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto	Aeropuerto Pasto	\$799.680
145	Aeropuerto Pereira	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira	\$492.112
146	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira	Aeropuerto Pereira	\$492.112
147	Aeropuerto Bucaramanga	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de	\$738.167
148	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de Cuesta	Aeropuerto Bucaramanga	\$738.167
149	Popayán	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán	\$492.112
150	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán	Popayán	\$492.112
151	Aeropuerto Armenia	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya	\$1.476.333
152	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya	Aeropuerto Armenia	\$1.476.333
153	Aeropuerto Quibdó	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó	\$369.083
154	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó	Aeropuerto Quibdó	\$369.083
155	Aeropuerto Riohacha	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha	\$1.045.736
156	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha	Aeropuerto Riohacha	\$1.045.736
157	Aeropuerto Rionegro	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro	\$799.680
158	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro	Aeropuerto Rionegro	\$799.680
159	Aeropuerto San Andrés Islas	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés	\$799.680
160	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés Islas	Aeropuerto San Andrés Islas	\$799.680
161	Aeropuerto Bucaramanga	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil	\$2.583.582
162	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil	Aeropuerto Bucaramanga	\$2.583.582
163	Aeropuerto San José Guaviare	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José	\$430.598
164	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José Guaviare	Aeropuerto San José Guaviare	\$430.598
165	Aeropuerto Santa Marta	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta	\$430.598
166	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta	Aeropuerto Santa Marta	\$430.598
167	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa	\$4.552.025
168	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa de	Aeropuerto Bogotá	\$4.552.025
169	Aeropuerto Tumaco	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco	\$3.198.720
170	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco	Aeropuerto Tumaco	\$3.198.720
171	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja	\$3.444.776
172	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja	Aeropuerto Bogotá	\$3.444.776
173	Aeropuerto Valledupar	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar	\$430.598
174	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar	Aeropuerto Valledupar	\$430.598
175	Aeropuerto Bogotá	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de	\$3.813.859
176	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de Leyva	Aeropuerto Bogotá	\$3.813.859
177	Aeropuerto Villavicencio	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de	\$430.598
178	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villavicencio	Aeropuerto Villavicencio	\$430.598
179	Aeropuerto Yopal	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal	\$799.680
180	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal	Aeropuerto Yopal	\$799.680
181	Bogotá	Tunja	\$3.444.776
182	Tunja	Bogotá	\$3.444.776
183	Bogotá	Villa de Leyva	\$3.813.859
184	Villa de Leyva	Bogotá	\$3.813.859
185	San Gil	Bucaramanga	\$2.337.527
186	Bucaramanga	San Gil	\$2.337.527
187	Pamplona	Cúcuta	\$3.875.373
188	Cúcuta	Pamplona	\$3.875.373
189	Santa Marta	Barranquilla	\$3.752.345
190	Barranquilla	Santa Marta	\$3.752.345
191	Cartagena	Barranquilla	\$3.752.345
192	Barranquilla	Cartagena	\$3.752.345
193	Sincelejo	Montería	\$3.321.748
194	Montería	Sincelejo	\$3.321.748
195	Bogotá	Girardot	\$4.182.942
196	Girardot	Bogotá	\$4.182.942
197	Ibagué	Bogotá	\$4.798.080
198	Bogotá	Ibagué	\$4.798.080
199	Cartagena	Santa Marta	\$4.182.942
200	Santa Marta	Cartagena	\$4.182.942
201	Valledupar	Sincelejo	\$4.182.942
202	Sincelejo	Valledupar	\$4.182.942

203	Aeropuerto Arauca
204	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca
205	Aeropuerto Armenia
206	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia
207	Aeropuerto Barranquilla
208	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Barranquilla
209	Barrancabermeja
210	Aeropuerto Bogotá
211	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá
212	Aeropuerto Bucaramanga
213	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bucaramanga
214	Aeropuerto Cali
215	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga
216	Aeropuerto Cali
217	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali
218	Aeropuerto Cartagena
219	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena
220	Aeropuerto Cúcuta
221	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta
222	Aeropuerto Florencia
223	Aeropuerto Bogotá
224	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot
225	Aeropuerto Ibagué
226	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué
227	Aeropuerto Leticia
228	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia
229	Aeropuerto Manizales
230	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales
231	Aeropuerto Medellín
232	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín
233	Aeropuerto Montería
234	MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Montería
235	Aeropuerto Mitú
236	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú
237	Aeropuerto Neiva
238	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva
239	Aeropuerto Nuqui
240	Aeropuerto Bogotá
241	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa
242	Aeropuerto Cúcuta
243	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona
244	Aeropuerto Pasto
245	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto
246	Aeropuerto Pereira
247	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira
248	Aeropuerto Bucaramanga
249	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de Cuesta
250	Popayán
251	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán
252	Aeropuerto Armenia
253	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya
254	Aeropuerto Quibdó
255	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó
256	Aeropuerto Riohacha
257	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha
258	Aeropuerto Rionegro
259	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro
260	Aeropuerto San Andrés Islas
261	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés Islas
262	Aeropuerto Bucaramanga
263	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil
264	Aeropuerto San José Guaviare
265	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José Guaviare
266	Aeropuerto Santa Marta
267	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta
268	Aeropuerto Bogotá
269	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo
270	Aeropuerto Tumaco
271	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco
272	Aeropuerto Bogotá
273	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja
274	Aeropuerto Valledupar
275	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar
276	Aeropuerto Bogotá
277	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de Leyva
278	Aeropuerto Villavicencio
279	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villavicencio
280	Aeropuerto Yopal
281	Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal
282	Bogotá
283	Tunja
284	Bogotá
285	Villa de Leyva
286	San Gil
287	Bucaramanga
288	Pamplona
289	Cúcuta
290	Santa Marta
291	Barranquilla
292	Cartagena
293	Barranquilla
294	Sincelejo
295	Montería
296	Bogotá
297	Girardot
298	Ibagué
299	Bogotá
300	Cartagena
301	Santa Marta
302	Valledupar
303	Sincelejo

Promedio de Precios Unitario Servicio de Transporte Terrestre

Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Arauca	\$861.194
Aeropuerto Arauca	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Armenia	\$984.222
Aeropuerto Armenia	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Barranquilla	\$1.107.249
Aeropuerto Barranquilla	\$1.107.249
Bucaramanga	\$4.675.053
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bogotá	\$984.222
Aeropuerto Bogotá	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Bucaramanga	\$984.222
Aeropuerto Bucaramanga	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Buga	\$6.397.440
Aeropuerto Cali	\$6.397.440
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cali	\$1.599.360
Aeropuerto Cali	\$1.599.360
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cartagena	\$861.194
Aeropuerto Cartagena	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Cúcuta	\$1.476.333
Aeropuerto Cúcuta	\$1.476.333
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Florencia	\$1.476.333
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Girardot	\$8.365.883
Aeropuerto Bogotá	\$8.365.883
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Ibagué	\$738.167
Aeropuerto Ibagué	\$738.167
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Leticia	\$861.194
Aeropuerto Leticia	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Manizales	\$984.222
Aeropuerto Manizales	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Medellín	\$984.222
Aeropuerto Medellín	\$984.222
MonteríaLugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Montería	\$984.222
Aeropuerto Montería	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Mitú	\$861.194
Aeropuerto Mitú	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Neiva	\$922.708
Aeropuerto Neiva	\$922.708
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Nuqui	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Paipa	\$7.627.718
Aeropuerto Bogotá	\$7.627.718
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pamplona	\$7.750.745
Aeropuerto Cúcuta	\$7.750.745
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pasto	\$1.599.360
Aeropuerto Pasto	\$1.599.360
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pereira	\$984.222
Aeropuerto Pereira	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Pie de Cuesta	\$1.476.333
Aeropuerto Bucaramanga	\$1.476.333
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Popayán	\$984.222
Popayán	\$984.222
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quimbaya	\$2.952.665
Aeropuerto Armenia	\$2.952.665
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Quibdó	\$738.167
Aeropuerto Quibdó	\$738.167
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Riohacha	\$2.091.472
Aeropuerto Riohacha	\$2.091.472
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Rionegro	\$1.599.360
Aeropuerto Rionegro	\$1.599.360
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Andrés Islas	\$1.599.360
Aeropuerto San Andrés Islas	\$1.599.360
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San Gil	\$5.167.163
Aeropuerto Bucaramanga	\$5.167.163
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de San José Guaviare	\$861.194
Aeropuerto San José Guaviare	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Marta	\$861.194
Aeropuerto Santa Marta	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo	\$9.104.049
Aeropuerto Bogotá	\$9.104.049
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tumaco	\$6.397.440
Aeropuerto Tumaco	\$6.397.440
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Tunja	\$6.889.552
Aeropuerto Bogotá	\$6.889.552
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Valledupar	\$861.194
Aeropuerto Valledupar	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villa de Leyva	\$7.627.718
Aeropuerto Bogotá	\$7.627.718
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Villavicencio	\$861.194
Aeropuerto Villavicencio	\$861.194
Lugar de realización de la actividad académica en la ciudad de Yopal	\$1.599.360
Aeropuerto Yopal	\$1.599.360
Tunja	\$6.889.552
Bogotá	\$6.889.552
Villa de Leyva	\$7.627.718
Bogotá	\$7.627.718
Bucaramanga	\$4.675.053
San Gil	\$4.675.053
Cúcuta	\$7.750.745
Pamplona	\$7.750.745
Barranquilla	\$7.504.689
Santa Marta	\$7.504.689
Barranquilla	\$7.504.689
Cartagena	\$7.504.689
Montería	\$6.643.496
Sincelejo	\$6.643.496
Girardot	\$8.365.883
Bogotá	\$8.365.883
Bogotá	\$9.596.160
Ibagué	\$9.596.160
Santa Marta	\$8.365.883
Cartagena	\$8.365.883
Sincelejo	\$8.365.883
Valledupar	\$8.365.883
	\$2.050.597

Suministro de Tiquetes Aéreos

N° de Ruta	Rutas			Valor Incluido Impuestos de Ley y Tasa Aeroportuaria
	Salida	Destino	Regreso	
1	Armenia	Arauca	Armenia	\$2.335.634
2	Barranquilla	Arauca	Barranquilla	\$2.020.375
3	Bogotá	Arauca	Bogotá	\$844.977
4	Bucaramanga	Arauca	Bucaramanga	\$1.164.984
5	Cali	Arauca	Cali	\$1.673.221
6	Cartagena	Arauca	Cartagena	\$2.198.407
7	Cúcuta	Arauca	Cúcuta	\$521.565
8	Florencia	Arauca	Florencia	\$1.142.945
9	Ibagué	Arauca	Ibagué	\$1.639.379
10	Leticia	Arauca	Leticia	\$2.012.052
11	Manizales	Arauca	Manizales	\$1.517.047
12	Mapiripán	Arauca	Mapiripán	\$1.639.003
13	Medellín	Arauca	Medellín	\$1.466.562
14	Miraflores	Arauca	Miraflores	\$1.823.815
15	Mitú	Arauca	Mitú	\$2.162.680
16	Monteria	Arauca	Monteria	\$2.350.695
17	Neiva	Arauca	Neiva	\$1.525.857
18	Pasto	Arauca	Pasto	\$2.015.285
19	Pereira	Arauca	Pereira	\$1.702.386
20	Popayán	Arauca	Popayán	\$1.654.458
21	Puerto Asís	Arauca	Puerto Asís	\$2.006.953
22	Puerto Carreño	Arauca	Puerto Carreño	\$1.820.751
23	Puerto Inírida	Arauca	Puerto Inírida	\$2.193.479
24	Quibdó	Arauca	Quibdó	\$1.461.819
25	Riohacha	Arauca	Riohacha	\$2.536.909
26	San Andrés	Arauca	San Andrés	\$2.348.843
27	San José del Guaviare	Arauca	San José del Guaviare	\$1.649.473
28	Santa Marta	Arauca	Santa Marta	\$2.349.371
29	Tumaco	Arauca	Tumaco	\$2.147.261
30	Valledupar	Arauca	Valledupar	\$1.654.288
31	Villagarzón	Arauca	Villagarzón	\$1.822.100
32	Villavicencio	Arauca	Villavicencio	\$1.483.466
33	Yopal	Arauca	Yopal	\$1.314.239
34	Arauca	Armenia	Arauca	\$1.540.088
35	Barranquilla	Armenia	Barranquilla	\$2.020.375
36	Bogotá	Armenia	Bogotá	\$844.977
37	Bucaramanga	Armenia	Bucaramanga	\$1.164.984
38	Cali	Armenia	Cali	\$1.673.221
39	Cartagena	Armenia	Cartagena	\$2.198.407
40	Cúcuta	Armenia	Cúcuta	\$521.565
41	Florencia	Armenia	Florencia	\$1.142.945
42	Ibagué	Armenia	Ibagué	\$1.639.379
43	Leticia	Armenia	Leticia	\$2.012.052
44	Manizales	Armenia	Manizales	\$1.517.047
45	Mapiripán	Armenia	Mapiripán	\$1.639.003
46	Medellín	Armenia	Medellín	\$1.466.562
47	Miraflores	Armenia	Miraflores	\$1.823.815
48	Mitú	Armenia	Mitú	\$2.162.680
49	Monteria	Armenia	Monteria	\$2.350.695
50	Neiva	Armenia	Neiva	\$1.525.857
51	Pasto	Armenia	Pasto	\$2.015.285
52	Pereira	Armenia	Pereira	\$1.702.386
53	Popayán	Armenia	Popayán	\$1.654.458
54	Puerto Asís	Armenia	Puerto Asís	\$2.006.953
55	Puerto Carreño	Armenia	Puerto Carreño	\$1.820.751
56	Puerto Inírida	Armenia	Puerto Inírida	\$2.193.479
57	Quibdó	Armenia	Quibdó	\$1.461.819
58	Riohacha	Armenia	Riohacha	\$2.536.909
59	San Andrés	Armenia	San Andrés	\$2.348.843
60	San José del Guaviare	Armenia	San José del Guaviare	\$1.649.473
61	Santa Marta	Armenia	Santa Marta	\$2.349.371
62	Tumaco	Armenia	Tumaco	\$2.147.261
63	Valledupar	Armenia	Valledupar	\$1.654.288
64	Villagarzón	Armenia	Villagarzón	\$1.822.100
65	Villavicencio	Armenia	Villavicencio	\$1.483.466
66	Yopal	Armenia	Yopal	\$1.314.239
67	Arauca	Barranquilla	Arauca	\$1.540.088
68	Armenia	Barranquilla	Armenia	\$2.335.634
69	Bogotá	Barranquilla	Bogotá	\$844.977
70	Bucaramanga	Barranquilla	Bucaramanga	\$1.164.984
71	Cali	Barranquilla	Cali	\$1.673.221
72	Cartagena	Barranquilla	Cartagena	\$2.198.407
73	Cúcuta	Barranquilla	Cúcuta	\$521.565
74	Florencia	Barranquilla	Florencia	\$1.142.945
75	Ibagué	Barranquilla	Ibagué	\$1.639.379
76	Leticia	Barranquilla	Leticia	\$2.012.052
77	Manizales	Barranquilla	Manizales	\$1.517.047
78	Mapiripán	Barranquilla	Mapiripán	\$1.639.003
79	Medellín	Barranquilla	Medellín	\$1.466.562
80	Miraflores	Barranquilla	Miraflores	\$1.823.815
81	Mitú	Barranquilla	Mitú	\$2.162.680
82	Monteria	Barranquilla	Monteria	\$2.350.695
83	Neiva	Barranquilla	Neiva	\$1.525.857
84	Pasto	Barranquilla	Pasto	\$2.015.285
85	Pereira	Barranquilla	Pereira	\$1.702.386
86	Popayán	Barranquilla	Popayán	\$1.654.458
87	Puerto Asís	Barranquilla	Puerto Asís	\$2.006.953
88	Puerto Carreño	Barranquilla	Puerto Carreño	\$1.820.751
89	Puerto Inírida	Barranquilla	Puerto Inírida	\$2.193.479
90	Quibdó	Barranquilla	Quibdó	\$1.461.819
91	Riohacha	Barranquilla	Riohacha	\$2.536.909
92	San Andrés	Barranquilla	San Andrés	\$2.348.843
93	San José del Guaviare	Barranquilla	San José del Guaviare	\$1.649.473
94	Santa Marta	Barranquilla	Santa Marta	\$2.349.371
95	Tumaco	Barranquilla	Tumaco	\$2.147.261
96	Valledupar	Barranquilla	Valledupar	\$1.654.288
97	Villagarzón	Barranquilla	Villagarzón	\$1.822.100
98	Villavicencio	Barranquilla	Villavicencio	\$1.483.466
99	Yopal	Barranquilla	Yopal	\$1.314.239
100	Arauca	Bogotá	Arauca	\$1.540.088
101	Armenia	Bogotá	Armenia	\$2.335.634
102	Barranquilla	Bogotá	Barranquilla	\$2.020.375
103	Bucaramanga	Bogotá	Bucaramanga	\$1.164.984
104	Cali	Bogotá	Cali	\$1.673.221
105	Cartagena	Bogotá	Cartagena	\$2.198.407
106	Cúcuta	Bogotá	Cúcuta	\$521.565
107	Florencia	Bogotá	Florencia	\$1.142.945
108	Ibagué	Bogotá	Ibagué	\$1.639.379
109	Leticia	Bogotá	Leticia	\$2.012.052
110	Manizales	Bogotá	Manizales	\$1.517.047

111	Mapiripán	Bogotá	Mapiripán	\$1.639.003
112	Medellín	Bogotá	Medellín	\$1.466.562
113	Miraflores	Bogotá	Miraflores	\$1.823.815
114	Mitú	Bogotá	Mitú	\$2.162.680
115	Montería	Bogotá	Montería	\$2.350.695
116	Neiva	Bogotá	Neiva	\$1.525.857
117	Pasto	Bogotá	Pasto	\$2.015.285
118	Pereira	Bogotá	Pereira	\$1.702.386
119	Popayán	Bogotá	Popayán	\$1.654.458
120	Puerto Asís	Bogotá	Puerto Asís	\$2.006.953
121	Puerto Carreño	Bogotá	Puerto Carreño	\$1.820.751
122	Puerto Inírida	Bogotá	Puerto Inírida	\$2.193.479
123	Quibdó	Bogotá	Quibdó	\$1.461.819
124	Riohacha	Bogotá	Riohacha	\$2.536.909
125	San Andrés	Bogotá	San Andrés	\$2.348.843
126	San José del Guaviare	Bogotá	San José del Guaviare	\$1.649.473
127	Santa Marta	Bogotá	Santa Marta	\$2.349.371
128	Tumaco	Bogotá	Tumaco	\$2.147.261
129	Valledupar	Bogotá	Valledupar	\$1.654.288
130	Villagarzón	Bogotá	Villagarzón	\$1.822.100
131	Villavicencio	Bogotá	Villavicencio	\$1.483.466
132	Yopal	Bogotá	Yopal	\$1.314.239
133	Arauca	Bucaramanga	Arauca	\$1.540.088
134	Armenia	Bucaramanga	Armenia	\$2.335.634
135	Barranquilla	Bucaramanga	Barranquilla	\$2.020.375
136	Bogotá	Bucaramanga	Bogotá	\$844.977
137	Cali	Bucaramanga	Cali	\$1.673.221
138	Cartagena	Bucaramanga	Cartagena	\$2.198.407
139	Cúcuta	Bucaramanga	Cúcuta	\$521.565
140	Florencia	Bucaramanga	Florencia	\$1.142.945
141	Ibagué	Bucaramanga	Ibagué	\$1.639.379
142	Leticia	Bucaramanga	Leticia	\$2.012.052
143	Manizales	Bucaramanga	Manizales	\$1.517.047
144	Mapiripán	Bucaramanga	Mapiripán	\$1.639.003
145	Medellín	Bucaramanga	Medellín	\$1.466.562
146	Miraflores	Bucaramanga	Miraflores	\$1.823.815
147	Mitú	Bucaramanga	Mitú	\$2.162.680
148	Montería	Bucaramanga	Montería	\$2.350.695
149	Neiva	Bucaramanga	Neiva	\$1.525.857
150	Pasto	Bucaramanga	Pasto	\$2.015.285
151	Pereira	Bucaramanga	Pereira	\$1.702.386
152	Popayán	Bucaramanga	Popayán	\$1.654.458
153	Puerto Asís	Bucaramanga	Puerto Asís	\$2.006.953
154	Puerto Carreño	Bucaramanga	Puerto Carreño	\$1.820.751
155	Puerto Inírida	Bucaramanga	Puerto Inírida	\$2.193.479
156	Quibdó	Bucaramanga	Quibdó	\$1.461.819
157	Riohacha	Bucaramanga	Riohacha	\$2.536.909
158	San Andrés	Bucaramanga	San Andrés	\$2.348.843
159	San José del Guaviare	Bucaramanga	San José del Guaviare	\$1.649.473
160	Santa Marta	Bucaramanga	Santa Marta	\$2.349.371
161	Tumaco	Bucaramanga	Tumaco	\$2.147.261
162	Valledupar	Bucaramanga	Valledupar	\$1.654.288
163	Villagarzón	Bucaramanga	Villagarzón	\$1.822.100
164	Villavicencio	Bucaramanga	Villavicencio	\$1.483.466
165	Yopal	Bucaramanga	Yopal	\$1.314.239
166	Arauca	Cali	Arauca	\$1.540.088
167	Armenia	Cali	Armenia	\$2.335.634
168	Barranquilla	Cali	Barranquilla	\$2.020.375
169	Bogotá	Cali	Bogotá	\$844.977
170	Bucaramanga	Cali	Bucaramanga	\$1.164.984
171	Cartagena	Cali	Cartagena	\$2.198.407
172	Cúcuta	Cali	Cúcuta	\$521.565
173	Florencia	Cali	Florencia	\$1.142.945
174	Ibagué	Cali	Ibagué	\$1.639.379
175	Leticia	Cali	Leticia	\$2.012.052
176	Manizales	Cali	Manizales	\$1.517.047
177	Mapiripán	Cali	Mapiripán	\$1.639.003
178	Medellín	Cali	Medellín	\$1.466.562
179	Miraflores	Cali	Miraflores	\$1.823.815
180	Mitú	Cali	Mitú	\$2.162.680
181	Montería	Cali	Montería	\$2.350.695
182	Neiva	Cali	Neiva	\$1.525.857
183	Pasto	Cali	Pasto	\$2.015.285
184	Pereira	Cali	Pereira	\$1.702.386
185	Popayán	Cali	Popayán	\$1.654.458
186	Puerto Asís	Cali	Puerto Asís	\$2.006.953
187	Puerto Carreño	Cali	Puerto Carreño	\$1.820.751
188	Puerto Inírida	Cali	Puerto Inírida	\$2.193.479
189	Quibdó	Cali	Quibdó	\$1.461.819
190	Riohacha	Cali	Riohacha	\$2.536.909
191	San Andrés	Cali	San Andrés	\$2.348.843
192	San José del Guaviare	Cali	San José del Guaviare	\$1.649.473
193	Santa Marta	Cali	Santa Marta	\$2.349.371
194	Tumaco	Cali	Tumaco	\$2.147.261
195	Valledupar	Cali	Valledupar	\$1.654.288
196	Villagarzón	Cali	Villagarzón	\$1.822.100
197	Villavicencio	Cali	Villavicencio	\$1.483.466
198	Yopal	Cali	Yopal	\$1.314.239
199	Arauca	Cartagena	Arauca	\$1.540.088
200	Armenia	Cartagena	Armenia	\$2.335.634
201	Barranquilla	Cartagena	Barranquilla	\$2.020.375
202	Bogotá	Cartagena	Bogotá	\$844.977
203	Bucaramanga	Cartagena	Bucaramanga	\$1.164.984
204	Cali	Cartagena	Cali	\$1.673.221
205	Cúcuta	Cartagena	Cúcuta	\$521.565
206	Florencia	Cartagena	Florencia	\$1.142.945
207	Ibagué	Cartagena	Ibagué	\$1.639.379
208	Leticia	Cartagena	Leticia	\$2.012.052
209	Manizales	Cartagena	Manizales	\$1.517.047
210	Mapiripán	Cartagena	Mapiripán	\$1.639.003
211	Medellín	Cartagena	Medellín	\$1.466.562
212	Miraflores	Cartagena	Miraflores	\$1.823.815
213	Mitú	Cartagena	Mitú	\$2.162.680
214	Montería	Cartagena	Montería	\$2.350.695
215	Neiva	Cartagena	Neiva	\$1.525.857
216	Pasto	Cartagena	Pasto	\$2.015.285
217	Pereira	Cartagena	Pereira	\$1.702.386
218	Popayán	Cartagena	Popayán	\$1.654.458
219	Puerto Asís	Cartagena	Puerto Asís	\$2.006.953
220	Puerto Carreño	Cartagena	Puerto Carreño	\$1.820.751
221	Puerto Inírida	Cartagena	Puerto Inírida	\$2.193.479
222	Quibdó	Cartagena	Quibdó	\$1.461.819

223	Riohacha	Cartagena	Riohacha	\$2.536.909
224	San Andrés	Cartagena	San Andrés	\$2.348.843
225	San José del Guaviare	Cartagena	San José del Guaviare	\$1.649.473
226	Santa Marta	Cartagena	Santa Marta	\$2.349.371
227	Tumaco	Cartagena	Tumaco	\$2.147.261
228	Valledupar	Cartagena	Valledupar	\$1.654.288
229	Villagarzón	Cartagena	Villagarzón	\$1.822.100
230	Villavicencio	Cartagena	Villavicencio	\$1.483.466
231	Yopal	Cartagena	Yopal	\$1.314.239
232	Arauca	Cúcuta	Arauca	\$1.540.088
233	Armenia	Cúcuta	Armenia	\$2.335.634
234	Barranquilla	Cúcuta	Barranquilla	\$2.020.375
235	Bogotá	Cúcuta	Bogotá	\$844.977
236	Bucaramanga	Cúcuta	Bucaramanga	\$1.164.984
237	Cali	Cúcuta	Cali	\$1.673.221
238	Cartagena	Cúcuta	Cartagena	\$2.198.407
239	Florencia	Cúcuta	Florencia	\$1.142.945
240	Ibagué	Cúcuta	Ibagué	\$1.639.379
241	Leticia	Cúcuta	Leticia	\$2.012.052
242	Manizales	Cúcuta	Manizales	\$1.517.047
243	Mapiripán	Cúcuta	Mapiripán	\$1.639.003
244	Medellín	Cúcuta	Medellín	\$1.466.562
245	Miraflores	Cúcuta	Miraflores	\$1.823.815
246	Mitú	Cúcuta	Mitú	\$2.162.680
247	Montería	Cúcuta	Montería	\$2.350.695
248	Neiva	Cúcuta	Neiva	\$1.525.857
249	Pasto	Cúcuta	Pasto	\$2.015.285
250	Pereira	Cúcuta	Pereira	\$1.702.386
251	Popayán	Cúcuta	Popayán	\$1.654.458
252	Puerto Asís	Cúcuta	Puerto Asís	\$2.006.953
253	Puerto Carreño	Cúcuta	Puerto Carreño	\$1.820.751
254	Puerto Inírida	Cúcuta	Puerto Inírida	\$2.193.479
255	Quibdó	Cúcuta	Quibdó	\$1.461.819
256	Riohacha	Cúcuta	Riohacha	\$2.536.909
257	San Andrés	Cúcuta	San Andrés	\$2.348.843
258	San José del Guaviare	Cúcuta	San José del Guaviare	\$1.649.473
259	Santa Marta	Cúcuta	Santa Marta	\$2.349.371
260	Tumaco	Cúcuta	Tumaco	\$2.147.261
261	Valledupar	Cúcuta	Valledupar	\$1.654.288
262	Villagarzón	Cúcuta	Villagarzón	\$1.822.100
263	Villavicencio	Cúcuta	Villavicencio	\$1.483.466
264	Yopal	Cúcuta	Yopal	\$1.314.239
265	Arauca	Florencia	Arauca	\$1.540.088
266	Armenia	Florencia	Armenia	\$2.335.634
267	Barranquilla	Florencia	Barranquilla	\$2.020.375
268	Bogotá	Florencia	Bogotá	\$844.977
269	Bucaramanga	Florencia	Bucaramanga	\$1.164.984
270	Cali	Florencia	Cali	\$1.673.221
271	Cartagena	Florencia	Cartagena	\$2.198.407
272	Cúcuta	Florencia	Cúcuta	\$521.565
273	Ibagué	Florencia	Ibagué	\$1.639.379
274	Leticia	Florencia	Leticia	\$2.012.052
275	Manizales	Florencia	Manizales	\$1.517.047
276	Mapiripán	Florencia	Mapiripán	\$1.639.003
277	Medellín	Florencia	Medellín	\$1.466.562
278	Miraflores	Florencia	Miraflores	\$1.823.815
279	Mitú	Florencia	Mitú	\$2.162.680
280	Montería	Florencia	Montería	\$2.350.695
281	Neiva	Florencia	Neiva	\$1.525.857
282	Pasto	Florencia	Pasto	\$2.015.285
283	Pereira	Florencia	Pereira	\$1.702.386
284	Popayán	Florencia	Popayán	\$1.654.458
285	Puerto Asís	Florencia	Puerto Asís	\$2.006.953
286	Puerto Carreño	Florencia	Puerto Carreño	\$1.820.751
287	Puerto Inírida	Florencia	Puerto Inírida	\$2.193.479
288	Quibdó	Florencia	Quibdó	\$1.461.819
289	Riohacha	Florencia	Riohacha	\$2.536.909
290	San Andrés	Florencia	San Andrés	\$2.348.843
291	San José del Guaviare	Florencia	San José del Guaviare	\$1.649.473
292	Santa Marta	Florencia	Santa Marta	\$2.349.371
293	Tumaco	Florencia	Tumaco	\$2.147.261
294	Valledupar	Florencia	Valledupar	\$1.654.288
295	Villagarzón	Florencia	Villagarzón	\$1.822.100
296	Villavicencio	Florencia	Villavicencio	\$1.483.466
297	Yopal	Florencia	Yopal	\$1.314.239
298	Arauca	Ibagué	Arauca	\$1.540.088
299	Armenia	Ibagué	Armenia	\$2.335.634
300	Barranquilla	Ibagué	Barranquilla	\$2.020.375
301	Bogotá	Ibagué	Bogotá	\$844.977
302	Bucaramanga	Ibagué	Bucaramanga	\$1.164.984
303	Cali	Ibagué	Cali	\$1.673.221
304	Cartagena	Ibagué	Cartagena	\$2.198.407
305	Cúcuta	Ibagué	Cúcuta	\$521.565
306	Florencia	Ibagué	Florencia	\$1.142.945
307	Leticia	Ibagué	Leticia	\$2.012.052
308	Manizales	Ibagué	Manizales	\$1.517.047
309	Mapiripán	Ibagué	Mapiripán	\$1.639.003
310	Medellín	Ibagué	Medellín	\$1.466.562
311	Miraflores	Ibagué	Miraflores	\$1.823.815
312	Mitú	Ibagué	Mitú	\$2.162.680
313	Montería	Ibagué	Montería	\$2.350.695
314	Neiva	Ibagué	Neiva	\$1.525.857
315	Pasto	Ibagué	Pasto	\$2.015.285
316	Pereira	Ibagué	Pereira	\$1.702.386
317	Popayán	Ibagué	Popayán	\$1.654.458
318	Puerto Asís	Ibagué	Puerto Asís	\$2.006.953
319	Puerto Carreño	Ibagué	Puerto Carreño	\$1.820.751
320	Puerto Inírida	Ibagué	Puerto Inírida	\$2.193.479
321	Quibdó	Ibagué	Quibdó	\$1.461.819
322	Riohacha	Ibagué	Riohacha	\$2.536.909
323	San Andrés	Ibagué	San Andrés	\$2.348.843

324	San José del Guaviare	Ibagué	San José del Guaviare	\$1.649.473
325	Santa Marta	Ibagué	Santa Marta	\$2.349.371
326	Tumaco	Ibagué	Tumaco	\$2.147.261
327	Valledupar	Ibagué	Valledupar	\$1.654.288
328	Villagarzón	Ibagué	Villagarzón	\$1.822.100
329	Villavicencio	Ibagué	Villavicencio	\$1.483.466
330	Yopal	Ibagué	Yopal	\$1.314.239
331	Arauca	Leticia	Arauca	\$1.540.088
332	Armenia	Leticia	Armenia	\$2.335.634
333	Barranquilla	Leticia	Barranquilla	\$2.020.375
334	Bogotá	Leticia	Bogotá	\$844.977
335	Bucaramanga	Leticia	Bucaramanga	\$1.164.984
336	Cali	Leticia	Cali	\$1.673.221
337	Cartagena	Leticia	Cartagena	\$2.198.407
338	Cúcuta	Leticia	Cúcuta	\$521.565
339	Florencia	Leticia	Florencia	\$1.142.945
340	Ibagué	Leticia	Ibagué	\$1.639.379
341	Manizales	Leticia	Manizales	\$1.517.047
342	Mapiripán	Leticia	Mapiripán	\$1.639.003
343	Medellín	Leticia	Medellín	\$1.466.562
344	Miraflores	Leticia	Miraflores	\$1.823.815
345	Mitú	Leticia	Mitú	\$2.162.680
346	Monteria	Leticia	Monteria	\$2.350.695
347	Neiva	Leticia	Neiva	\$1.525.857
348	Pasto	Leticia	Pasto	\$2.015.285
349	Pereira	Leticia	Pereira	\$1.702.386
350	Popayán	Leticia	Popayán	\$1.654.458
351	Puerto Asís	Leticia	Puerto Asís	\$2.006.953
352	Puerto Carreño	Leticia	Puerto Carreño	\$1.820.751
353	Puerto Inírida	Leticia	Puerto Inírida	\$2.193.479
354	Quibdó	Leticia	Quibdó	\$1.461.819
355	Riohacha	Leticia	Riohacha	\$2.536.909
356	San Andrés	Leticia	San Andrés	\$2.348.843
357	San José del Guaviare	Leticia	San José del Guaviare	\$1.649.473
358	Santa Marta	Leticia	Santa Marta	\$2.349.371
359	Tumaco	Leticia	Tumaco	\$2.147.261
360	Valledupar	Leticia	Valledupar	\$1.654.288
361	Villagarzón	Leticia	Villagarzón	\$1.822.100
362	Villavicencio	Leticia	Villavicencio	\$1.483.466
363	Yopal	Leticia	Yopal	\$1.314.239
364	Arauca	Manizales	Arauca	\$1.540.088
365	Armenia	Manizales	Armenia	\$2.335.634
366	Barranquilla	Manizales	Barranquilla	\$2.020.375
367	Bogotá	Manizales	Bogotá	\$844.977
368	Bucaramanga	Manizales	Bucaramanga	\$1.164.984
369	Cali	Manizales	Cali	\$1.673.221
370	Cartagena	Manizales	Cartagena	\$2.198.407
371	Cúcuta	Manizales	Cúcuta	\$521.565
372	Florencia	Manizales	Florencia	\$1.142.945
373	Ibagué	Manizales	Ibagué	\$1.639.379
374	Leticia	Manizales	Leticia	\$2.012.052
375	Mapiripán	Manizales	Mapiripán	\$1.639.003
376	Medellín	Manizales	Medellín	\$1.466.562
377	Miraflores	Manizales	Miraflores	\$1.823.815
378	Mitú	Manizales	Mitú	\$2.162.680
379	Montería	Manizales	Montería	\$2.350.695
380	Neiva	Manizales	Neiva	\$1.525.857
381	Pasto	Manizales	Pasto	\$2.015.285
382	Pereira	Manizales	Pereira	\$1.702.386
383	Popayán	Manizales	Popayán	\$1.654.458
384	Puerto Asís	Manizales	Puerto Asís	\$2.006.953
385	Puerto Carreño	Manizales	Puerto Carreño	\$1.820.751
386	Puerto Inírida	Manizales	Puerto Inírida	\$2.193.479
387	Quibdó	Manizales	Quibdó	\$1.461.819
388	Riohacha	Manizales	Riohacha	\$2.536.909
389	San Andrés	Manizales	San Andrés	\$2.348.843
390	San José del Guaviare	Manizales	San José del Guaviare	\$1.649.473
391	Santa Marta	Manizales	Santa Marta	\$2.349.371
392	Tumaco	Manizales	Tumaco	\$2.147.261
393	Valledupar	Manizales	Valledupar	\$1.654.288
394	Villagarzón	Manizales	Villagarzón	\$1.822.100
395	Villavicencio	Manizales	Villavicencio	\$1.483.466
396	Yopal	Manizales	Yopal	\$1.314.239
397	Armenia	Mapiripán	Armenia	\$2.335.634
398	Barranquilla	Mapiripán	Barranquilla	\$2.020.375
399	Bogotá	Mapiripán	Bogotá	\$844.977
400	Bucaramanga	Mapiripán	Bucaramanga	\$1.164.984
401	Cali	Mapiripán	Cali	\$1.673.221
402	Cartagena	Mapiripán	Cartagena	\$2.198.407
403	Cúcuta	Mapiripán	Cúcuta	\$521.565
404	Florencia	Mapiripán	Florencia	\$1.142.945
405	Ibagué	Mapiripán	Ibagué	\$1.639.379
406	Leticia	Mapiripán	Leticia	\$2.012.052
407	Manizales	Mapiripán	Manizales	\$1.517.047
409	Medellín	Mapiripán	Medellín	\$1.466.562
410	Miraflores	Mapiripán	Miraflores	\$1.823.815
411	Mitú	Mapiripán	Mitú	\$2.162.680
412	Montería	Mapiripán	Montería	\$2.350.695
413	Neiva	Mapiripán	Neiva	\$1.525.857
414	Pasto	Mapiripán	Pasto	\$2.015.285
415	Pereira	Mapiripán	Pereira	\$1.702.386
416	Popayán	Mapiripán	Popayán	\$1.654.458
417	Puerto Asís	Mapiripán	Puerto Asís	\$2.006.953
418	Puerto Carreño	Mapiripán	Puerto Carreño	\$1.820.751
419	Puerto Inírida	Mapiripán	Puerto Inírida	\$2.193.479
420	Quibdó	Mapiripán	Quibdó	\$1.461.819
421	Riohacha	Mapiripán	Riohacha	\$2.536.909
422	San Andrés	Mapiripán	San Andrés	\$2.348.843
423	San José del Guaviare	Mapiripán	San José del Guaviare	\$1.649.473
424	Santa Marta	Mapiripán	Santa Marta	\$2.349.371
425	Tumaco	Mapiripán	Tumaco	\$2.147.261
426	Valledupar	Mapiripán	Valledupar	\$1.654.288
427	Villagarzón	Mapiripán	Villagarzón	\$1.822.100
428	Villavicencio	Mapiripán	Villavicencio	\$1.483.466
429	Yopal	Mapiripán	Yopal	\$1.314.239
430	Arauca	Medellín	Arauca	\$1.540.088
431	Armenia	Medellín	Armenia	\$2.335.634
432	Barranquilla	Medellín	Barranquilla	\$2.020.375
433	Bogotá	Medellín	Bogotá	\$844.977
434	Bucaramanga	Medellín	Bucaramanga	\$1.164.984
435	Cali	Medellín	Cali	\$1.673.221
436	Cartagena	Medellín	Cartagena	\$2.198.407
437	Cúcuta	Medellín	Cúcuta	\$521.565
438	Florencia	Medellín	Florencia	\$1.142.945
439	Ibagué	Medellín	Ibagué	\$1.639.379
440	Leticia	Medellín	Leticia	\$2.012.052
441	Manizales	Medellín	Manizales	\$1.517.047
442	Mapiripán	Medellín	Mapiripán	\$1.639.003
443	Miraflores	Medellín	Miraflores	\$1.823.815
444	Mitú	Medellín	Mitú	\$2.162.680

445	Monteria	Medellín	Monteria	\$2.350.695
446	Neiva	Medellín	Neiva	\$1.525.857
447	Pasto	Medellín	Pasto	\$2.015.285
448	Pereira	Medellín	Pereira	\$1.702.386
449	Popayán	Medellín	Popayán	\$1.654.458
450	Puerto Asís	Medellín	Puerto Asís	\$2.006.953
451	Puerto Carreño	Medellín	Puerto Carreño	\$1.820.751
452	Puerto Inírida	Medellín	Puerto Inírida	\$2.193.479
453	Quibdó	Medellín	Quibdó	\$1.461.819
454	Riohacha	Medellín	Riohacha	\$2.536.909
455	San Andrés	Medellín	San Andrés	\$2.348.843
456	San José del Guaviare	Medellín	San José del Guaviare	\$1.649.473
457	Santa Marta	Medellín	Santa Marta	\$2.349.371
458	Tumaco	Medellín	Tumaco	\$2.147.261
459	Valledupar	Medellín	Valledupar	\$1.654.288
460	Villagarzón	Medellín	Villagarzón	\$1.822.100
461	Villavicencio	Medellín	Villavicencio	\$1.483.466
462	Yopal	Medellín	Yopal	\$1.314.239
463	Bogotá	Miraflores	Bogotá	\$844.977
464	Armenia	Mitú	Armenia	\$2.335.634
465	Barranquilla	Mitú	Barranquilla	\$2.020.375
466	Bogotá	Mitú	Bogotá	\$844.977
467	Bucaramanga	Mitú	Bucaramanga	\$1.164.984
468	Cali	Mitú	Cali	\$1.673.221
469	Cartagena	Mitú	Cartagena	\$2.198.407
470	Cúcuta	Mitú	Cúcuta	\$521.565
471	Florencia	Mitú	Florencia	\$1.142.945
472	Ibagué	Mitú	Ibagué	\$1.639.379
473	Leticia	Mitú	Leticia	\$2.012.052
474	Manizales	Mitú	Manizales	\$1.517.047
475	Mapiripán	Mitú	Mapiripán	\$1.639.003
476	Medellín	Mitú	Medellín	\$1.466.562
477	Miraflores	Mitú	Miraflores	\$1.823.815
479	Monteria	Mitú	Monteria	\$2.350.695
480	Neiva	Mitú	Neiva	\$1.525.857
481	Pasto	Mitú	Pasto	\$2.015.285
482	Pereira	Mitú	Pereira	\$1.702.386
483	Popayán	Mitú	Popayán	\$1.654.458
484	Puerto Asís	Mitú	Puerto Asís	\$2.006.953
485	Puerto Carreño	Mitú	Puerto Carreño	\$1.820.751
486	Puerto Inírida	Mitú	Puerto Inírida	\$2.193.479
487	Quibdó	Mitú	Quibdó	\$1.461.819
488	Riohacha	Mitú	Riohacha	\$2.536.909
489	San Andrés	Mitú	San Andrés	\$2.348.843
490	San José del Guaviare	Mitú	San José del Guaviare	\$1.649.473
491	Santa Marta	Mitú	Santa Marta	\$2.349.371
492	Tumaco	Mitú	Tumaco	\$2.147.261
493	Valledupar	Mitú	Valledupar	\$1.654.288
494	Villagarzón	Mitú	Villagarzón	\$1.822.100
495	Villavicencio	Mitú	Villavicencio	\$1.483.466
496	Yopal	Mitú	Yopal	\$1.314.239
497	Arauca	Monteria	Arauca	\$1.540.088
498	Armenia	Monteria	Armenia	\$2.335.634
499	Barranquilla	Monteria	Barranquilla	\$2.020.375
500	Bogotá	Monteria	Bogotá	\$844.977
501	Bucaramanga	Monteria	Bucaramanga	\$1.164.984
502	Cali	Monteria	Cali	\$1.673.221
503	Cartagena	Monteria	Cartagena	\$2.198.407
504	Cúcuta	Monteria	Cúcuta	\$521.565
505	Florencia	Monteria	Florencia	\$1.142.945
506	Ibagué	Monteria	Ibagué	\$1.639.379
507	Leticia	Monteria	Leticia	\$2.012.052
508	Manizales	Monteria	Manizales	\$1.517.047
509	Mapiripán	Monteria	Mapiripán	\$1.639.003
510	Medellín	Monteria	Medellín	\$1.466.562
511	Miraflores	Monteria	Miraflores	\$1.823.815
512	Mitú	Monteria	Mitú	\$2.162.680
513	Neiva	Monteria	Neiva	\$1.525.857
514	Pasto	Monteria	Pasto	\$2.015.285
515	Pereira	Monteria	Pereira	\$1.702.386
516	Popayán	Monteria	Popayán	\$1.654.458
517	Puerto Asís	Monteria	Puerto Asís	\$2.006.953
518	Puerto Carreño	Monteria	Puerto Carreño	\$1.820.751
519	Puerto Inírida	Monteria	Puerto Inírida	\$2.193.479
520	Quibdó	Monteria	Quibdó	\$1.461.819
521	Riohacha	Monteria	Riohacha	\$2.536.909
522	San Andrés	Monteria	San Andrés	\$2.348.843
523	San José del Guaviare	Monteria	San José del Guaviare	\$1.649.473
524	Santa Marta	Monteria	Santa Marta	\$2.349.371
525	Tumaco	Monteria	Tumaco	\$2.147.261
526	Valledupar	Monteria	Valledupar	\$1.654.288
527	Villagarzón	Monteria	Villagarzón	\$1.822.100
528	Villavicencio	Monteria	Villavicencio	\$1.483.466
529	Yopal	Monteria	Yopal	\$1.314.239
530	Arauca	Neiva	Arauca	\$1.540.088
531	Armenia	Neiva	Armenia	\$2.335.634
532	Barranquilla	Neiva	Barranquilla	\$2.020.375
533	Bogotá	Neiva	Bogotá	\$844.977
534	Bucaramanga	Neiva	Bucaramanga	\$1.164.984
535	Cali	Neiva	Cali	\$1.673.221
536	Cartagena	Neiva	Cartagena	\$2.198.407
537	Cúcuta	Neiva	Cúcuta	\$521.565
538	Florencia	Neiva	Florencia	\$1.142.945
539	Ibagué	Neiva	Ibagué	\$1.639.379
540	Leticia	Neiva	Leticia	\$2.012.052
541	Manizales	Neiva	Manizales	\$1.517.047
542	Mapiripán	Neiva	Mapiripán	\$1.639.003
543	Medellín	Neiva	Medellín	\$1.466.562
544	Miraflores	Neiva	Miraflores	\$1.823.815
545	Mitú	Neiva	Mitú	\$2.162.680
546	Monteria	Neiva	Monteria	\$2.350.695
547	Pasto	Neiva	Pasto	\$2.015.285
548	Pereira	Neiva	Pereira	\$1.702.386
549	Popayán	Neiva	Popayán	\$1.654.458
550	Puerto Asís	Neiva	Puerto Asís	\$2.006.953
551	Puerto Carreño	Neiva	Puerto Carreño	\$1.820.751
552	Puerto Inírida	Neiva	Puerto Inírida	\$2.193.479
553	Quibdó	Neiva	Quibdó	\$1.461.819
554	Riohacha	Neiva	Riohacha	\$2.536.909
555	San Andrés	Neiva	San Andrés	\$2.348.843

556	San José del Guaviare	Neiva	San José del Guaviare	\$1.649.473
557	Santa Marta	Neiva	Santa Marta	\$2.349.371
558	Tumaco	Neiva	Tumaco	\$2.147.261
559	Valledupar	Neiva	Valledupar	\$1.654.288
560	Villagarzón	Neiva	Villagarzón	\$1.822.100
561	Villavicencio	Neiva	Villavicencio	\$1.483.466
562	Yopal	Neiva	Yopal	\$1.314.239
563	Arauca	Pasto	Arauca	\$1.540.088
564	Armenia	Pasto	Armenia	\$2.335.634
565	Barranquilla	Pasto	Barranquilla	\$2.020.375
566	Bogotá	Pasto	Bogotá	\$844.977
567	Bucaramanga	Pasto	Bucaramanga	\$1.164.984
568	Cali	Pasto	Cali	\$1.673.221
569	Cartagena	Pasto	Cartagena	\$2.198.407
570	Cúcuta	Pasto	Cúcuta	\$521.565
571	Florencia	Pasto	Florencia	\$1.142.945
572	Ibagué	Pasto	Ibagué	\$1.639.379
573	Leticia	Pasto	Leticia	\$2.012.052
574	Manizales	Pasto	Manizales	\$1.517.047
575	Mapiripán	Pasto	Mapiripán	\$1.639.003
576	Medellín	Pasto	Medellín	\$1.466.562
577	Miraflores	Pasto	Miraflores	\$1.823.815
578	Mitú	Pasto	Mitú	\$2.162.680
579	Monteria	Pasto	Monteria	\$2.350.695
580	Neiva	Pasto	Neiva	\$1.525.857
581	Pereira	Pasto	Pereira	\$1.702.386
582	Popayán	Pasto	Popayán	\$1.654.458
583	Puerto Asís	Pasto	Puerto Asís	\$2.006.953
584	Puerto Carreño	Pasto	Puerto Carreño	\$1.820.751
585	Puerto Inírida	Pasto	Puerto Inírida	\$2.193.479
586	Quibdó	Pasto	Quibdó	\$1.461.819
587	Riohacha	Pasto	Riohacha	\$2.536.909
588	San Andrés	Pasto	San Andrés	\$2.348.843
589	San José del Guaviare	Pasto	San José del Guaviare	\$1.649.473
590	Santa Marta	Pasto	Santa Marta	\$2.349.371
591	Tumaco	Pasto	Tumaco	\$2.147.261
592	Valledupar	Pasto	Valledupar	\$1.654.288
593	Villagarzón	Pasto	Villagarzón	\$1.822.100
594	Villavicencio	Pasto	Villavicencio	\$1.483.466
595	Yopal	Pasto	Yopal	\$1.314.239
596	Arauca	Pereira	Arauca	\$1.540.088
597	Armenia	Pereira	Armenia	\$2.335.634
598	Barranquilla	Pereira	Barranquilla	\$2.020.375
599	Bogotá	Pereira	Bogotá	\$844.977
600	Bucaramanga	Pereira	Bucaramanga	\$1.164.984
601	Cali	Pereira	Cali	\$1.673.221
602	Cartagena	Pereira	Cartagena	\$2.198.407
603	Cúcuta	Pereira	Cúcuta	\$521.565
604	Florencia	Pereira	Florencia	\$1.142.945
605	Ibagué	Pereira	Ibagué	\$1.639.379
606	Leticia	Pereira	Leticia	\$2.012.052
607	Manizales	Pereira	Manizales	\$1.517.047
608	Mapiripán	Pereira	Mapiripán	\$1.639.003
609	Medellín	Pereira	Medellín	\$1.466.562
610	Miraflores	Pereira	Miraflores	\$1.823.815
611	Mitú	Pereira	Mitú	\$2.162.680
612	Monteria	Pereira	Monteria	\$2.350.695
613	Neiva	Pereira	Neiva	\$1.525.857
614	Pasto	Pereira	Pasto	\$2.015.285
615	Popayán	Pereira	Popayán	\$1.654.458
616	Puerto Asís	Pereira	Puerto Asís	\$2.006.953
617	Puerto Carreño	Pereira	Puerto Carreño	\$1.820.751
618	Puerto Inírida	Pereira	Puerto Inírida	\$2.193.479
619	Quibdó	Pereira	Quibdó	\$1.461.819
620	Riohacha	Pereira	Riohacha	\$2.536.909
621	San Andrés	Pereira	San Andrés	\$2.348.843
622	San José del Guaviare	Pereira	San José del Guaviare	\$1.649.473
623	Santa Marta	Pereira	Santa Marta	\$2.349.371
624	Tumaco	Pereira	Tumaco	\$2.147.261
625	Valledupar	Pereira	Valledupar	\$1.654.288
626	Villagarzón	Pereira	Villagarzón	\$1.822.100
627	Villavicencio	Pereira	Villavicencio	\$1.483.466
628	Yopal	Pereira	Yopal	\$1.314.239
629	Arauca	Popayán	Arauca	\$1.540.088
630	Armenia	Popayán	Armenia	\$2.335.634
631	Barranquilla	Popayán	Barranquilla	\$2.020.375
632	Bogotá	Popayán	Bogotá	\$844.977
633	Bucaramanga	Popayán	Bucaramanga	\$1.164.984
634	Cali	Popayán	Cali	\$1.673.221
635	Cartagena	Popayán	Cartagena	\$2.198.407
636	Cúcuta	Popayán	Cúcuta	\$521.565
637	Florencia	Popayán	Florencia	\$1.142.945
638	Ibagué	Popayán	Ibagué	\$1.639.379
639	Leticia	Popayán	Leticia	\$2.012.052
640	Manizales	Popayán	Manizales	\$1.517.047
641	Mapiripán	Popayán	Mapiripán	\$1.639.003
642	Medellín	Popayán	Medellín	\$1.466.562
643	Miraflores	Popayán	Miraflores	\$1.823.815
644	Mitú	Popayán	Mitú	\$2.162.680
645	Monteria	Popayán	Monteria	\$2.350.695
646	Neiva	Popayán	Neiva	\$1.525.857
647	Pasto	Popayán	Pasto	\$2.015.285
648	Pereira	Popayán	Pereira	\$1.702.386
649	Puerto Asís	Popayán	Puerto Asís	\$2.006.953
650	Puerto Carreño	Popayán	Puerto Carreño	\$1.820.751
651	Puerto Inírida	Popayán	Puerto Inírida	\$2.193.479
652	Quibdó	Popayán	Quibdó	\$1.461.819
653	Riohacha	Popayán	Riohacha	\$2.536.909
654	San Andrés	Popayán	San Andrés	\$2.348.843
655	San José del Guaviare	Popayán	San José del Guaviare	\$1.649.473
656	Santa Marta	Popayán	Santa Marta	\$2.349.371
657	Tumaco	Popayán	Tumaco	\$2.147.261
658	Valledupar	Popayán	Valledupar	\$1.654.288
659	Villagarzón	Popayán	Villagarzón	\$1.822.100
660	Villavicencio	Popayán	Villavicencio	\$1.483.466
661	Yopal	Popayán	Yopal	\$1.314.239
662	Armenia	Puerto Asís	Armenia	\$2.335.634
663	Barranquilla	Puerto Asís	Barranquilla	\$2.020.375
664	Bogotá	Puerto Asís	Bogotá	\$844.977
665	Bucaramanga	Puerto Asís	Bucaramanga	\$1.164.984
666	Cali	Puerto Asís	Cali	\$1.673.221

667	Cartagena	Puerto Asis	Cartagena	\$2.198.407
668	Cúcuta	Puerto Asis	Cúcuta	\$521.565
669	Florencia	Puerto Asis	Florencia	\$1.142.945
670	Ibagué	Puerto Asis	Ibagué	\$1.639.379
671	Leticia	Puerto Asis	Leticia	\$2.012.052
672	Manizales	Puerto Asis	Manizales	\$1.517.047
673	Mapiripán	Puerto Asis	Mapiripán	\$1.639.003
674	Medellín	Puerto Asis	Medellín	\$1.466.562
675	Miraflores	Puerto Asis	Miraflores	\$1.823.815
676	Mitú	Puerto Asis	Mitú	\$2.162.680
677	Monteria	Puerto Asis	Monteria	\$2.350.695
678	Neiva	Puerto Asis	Neiva	\$1.525.857
679	Pasto	Puerto Asis	Pasto	\$2.015.285
680	Pereira	Puerto Asis	Pereira	\$1.702.386
681	Popayán	Puerto Asis	Popayán	\$1.654.458
683	Puerto Carreño	Puerto Asis	Puerto Carreño	\$1.820.751
684	Puerto Inírida	Puerto Asis	Puerto Inírida	\$2.193.479
685	Quibdó	Puerto Asis	Quibdó	\$1.461.819
686	Riohacha	Puerto Asis	Riohacha	\$2.536.909
687	San Andrés	Puerto Asis	San Andrés	\$2.348.843
688	San José del Guaviare	Puerto Asis	San José del Guaviare	\$1.649.473
689	Santa Marta	Puerto Asis	Santa Marta	\$2.349.371
690	Tumaco	Puerto Asis	Tumaco	\$2.147.261
691	Valledupar	Puerto Asis	Valledupar	\$1.654.288
692	Villagarzón	Puerto Asis	Villagarzón	\$1.822.100
693	Villavicencio	Puerto Asis	Villavicencio	\$1.483.466
694	Yopal	Puerto Asis	Yopal	\$1.314.239
695	Armenia	Puerto Carreño	Armenia	\$2.335.634
696	Barranquilla	Puerto Carreño	Barranquilla	\$2.020.375
697	Bogotá	Puerto Carreño	Bogotá	\$844.977
698	Bucaramanga	Puerto Carreño	Bucaramanga	\$1.164.984
699	Cali	Puerto Carreño	Cali	\$1.673.221
700	Cartagena	Puerto Carreño	Cartagena	\$2.198.407
701	Cúcuta	Puerto Carreño	Cúcuta	\$521.565
702	Florencia	Puerto Carreño	Florencia	\$1.142.945
703	Ibagué	Puerto Carreño	Ibagué	\$1.639.379
704	Leticia	Puerto Carreño	Leticia	\$2.012.052
705	Manizales	Puerto Carreño	Manizales	\$1.517.047
706	Mapiripán	Puerto Carreño	Mapiripán	\$1.639.003
707	Medellín	Puerto Carreño	Medellín	\$1.466.562
708	Miraflores	Puerto Carreño	Miraflores	\$1.823.815
709	Mitú	Puerto Carreño	Mitú	\$2.162.680
710	Monteria	Puerto Carreño	Monteria	\$2.350.695
711	Neiva	Puerto Carreño	Neiva	\$1.525.857
712	Pasto	Puerto Carreño	Pasto	\$2.015.285
713	Pereira	Puerto Carreño	Pereira	\$1.702.386
714	Popayán	Puerto Carreño	Popayán	\$1.654.458
715	Puerto Asis	Puerto Carreño	Puerto Asis	\$2.006.953
717	Puerto Inírida	Puerto Carreño	Puerto Inírida	\$2.193.479
718	Quibdó	Puerto Carreño	Quibdó	\$1.461.819
719	Riohacha	Puerto Carreño	Riohacha	\$2.536.909
720	San Andrés	Puerto Carreño	San Andrés	\$2.348.843
721	San José del Guaviare	Puerto Carreño	San José del Guaviare	\$1.649.473
722	Santa Marta	Puerto Carreño	Santa Marta	\$2.349.371
723	Tumaco	Puerto Carreño	Tumaco	\$2.147.261
724	Valledupar	Puerto Carreño	Valledupar	\$1.654.288
725	Villagarzón	Puerto Carreño	Villagarzón	\$1.822.100
726	Villavicencio	Puerto Carreño	Villavicencio	\$1.483.466
727	Yopal	Puerto Carreño	Yopal	\$1.314.239
728	Armenia	Puerto Inírida	Armenia	\$2.335.634
729	Barranquilla	Puerto Inírida	Barranquilla	\$2.020.375
730	Bogotá	Puerto Inírida	Bogotá	\$844.977
731	Bucaramanga	Puerto Inírida	Bucaramanga	\$1.164.984
732	Cali	Puerto Inírida	Cali	\$1.673.221
733	Cartagena	Puerto Inírida	Cartagena	\$2.198.407
734	Cúcuta	Puerto Inírida	Cúcuta	\$521.565
735	Florencia	Puerto Inírida	Florencia	\$1.142.945
736	Ibagué	Puerto Inírida	Ibagué	\$1.639.379
737	Leticia	Puerto Inírida	Leticia	\$2.012.052
738	Manizales	Puerto Inírida	Manizales	\$1.517.047
739	Mapiripán	Puerto Inírida	Mapiripán	\$1.639.003
740	Medellín	Puerto Inírida	Medellín	\$1.466.562
741	Miraflores	Puerto Inírida	Miraflores	\$1.823.815
742	Mitú	Puerto Inírida	Mitú	\$2.162.680
743	Monteria	Puerto Inírida	Monteria	\$2.350.695
744	Neiva	Puerto Inírida	Neiva	\$1.525.857
745	Pasto	Puerto Inírida	Pasto	\$2.015.285
746	Pereira	Puerto Inírida	Pereira	\$1.702.386
747	Popayán	Puerto Inírida	Popayán	\$1.654.458
748	Puerto Asis	Puerto Inírida	Puerto Asis	\$2.006.953
749	Puerto Carreño	Puerto Inírida	Puerto Carreño	\$1.820.751
751	Quibdó	Puerto Inírida	Quibdó	\$1.461.819
752	Riohacha	Puerto Inírida	Riohacha	\$2.536.909
753	San Andrés	Puerto Inírida	San Andrés	\$2.348.843
754	San José del Guaviare	Puerto Inírida	San José del Guaviare	\$1.649.473
755	Santa Marta	Puerto Inírida	Santa Marta	\$2.349.371
756	Tumaco	Puerto Inírida	Tumaco	\$2.147.261
757	Valledupar	Puerto Inírida	Valledupar	\$1.654.288
758	Villagarzón	Puerto Inírida	Villagarzón	\$1.822.100
759	Villavicencio	Puerto Inírida	Villavicencio	\$1.483.466
760	Yopal	Puerto Inírida	Yopal	\$1.314.239
761	Arauca	Quibdó	Arauca	\$1.540.088
762	Armenia	Quibdó	Armenia	\$2.335.634
763	Barranquilla	Quibdó	Barranquilla	\$2.020.375
764	Bogotá	Quibdó	Bogotá	\$844.977
765	Bucaramanga	Quibdó	Bucaramanga	\$1.164.984
766	Cali	Quibdó	Cali	\$1.673.221
767	Cartagena	Quibdó	Cartagena	\$2.198.407
768	Cúcuta	Quibdó	Cúcuta	\$521.565
769	Florencia	Quibdó	Florencia	\$1.142.945
770	Ibagué	Quibdó	Ibagué	\$1.639.379
771	Leticia	Quibdó	Leticia	\$2.012.052
772	Manizales	Quibdó	Manizales	\$1.517.047
773	Mapiripán	Quibdó	Mapiripán	\$1.639.003
774	Medellín	Quibdó	Medellín	\$1.466.562
775	Miraflores	Quibdó	Miraflores	\$1.823.815
776	Mitú	Quibdó	Mitú	\$2.162.680
777	Monteria	Quibdó	Monteria	\$2.350.695

778	Neiva	Quibdó	Neiva	\$1.525.857
779	Pasto	Quibdó	Pasto	\$2.015.285
780	Pereira	Quibdó	Pereira	\$1.702.386
781	Popayán	Quibdó	Popayán	\$1.654.458
782	Puerto Asís	Quibdó	Puerto Asís	\$2.006.953
783	Puerto Carreño	Quibdó	Puerto Carreño	\$1.820.751
784	Puerto Inírida	Quibdó	Puerto Inírida	\$2.193.479
785	Riohacha	Quibdó	Riohacha	\$2.536.909
786	San Andrés	Quibdó	San Andrés	\$2.348.843
787	San José del Guaviare	Quibdó	San José del Guaviare	\$1.649.473
788	Santa Marta	Quibdó	Santa Marta	\$2.349.371
789	Tumaco	Quibdó	Tumaco	\$2.147.261
790	Valledupar	Quibdó	Valledupar	\$1.654.288
791	Villagarzón	Quibdó	Villagarzón	\$1.822.100
792	Villavicencio	Quibdó	Villavicencio	\$1.483.466
793	Yopal	Quibdó	Yopal	\$1.314.239
794	Arauca	Riohacha	Arauca	\$1.540.088
795	Armenia	Riohacha	Armenia	\$2.335.634
796	Barranquilla	Riohacha	Barranquilla	\$2.020.375
797	Bogotá	Riohacha	Bogotá	\$844.977
798	Bucaramanga	Riohacha	Bucaramanga	\$1.164.984
799	Cali	Riohacha	Cali	\$1.673.221
800	Cartagena	Riohacha	Cartagena	\$2.198.407
801	Cúcuta	Riohacha	Cúcuta	\$521.565
802	Florencia	Riohacha	Florencia	\$1.142.945
803	Ibagué	Riohacha	Ibagué	\$1.639.379
804	Leticia	Riohacha	Leticia	\$2.012.052
805	Manizales	Riohacha	Manizales	\$1.517.047
806	Mapiripán	Riohacha	Mapiripán	\$1.639.003
807	Medellín	Riohacha	Medellín	\$1.466.562
808	Miraflores	Riohacha	Miraflores	\$1.823.815
809	Mitú	Riohacha	Mitú	\$2.162.680
810	Montería	Riohacha	Montería	\$2.350.695
811	Neiva	Riohacha	Neiva	\$1.525.857
812	Pasto	Riohacha	Pasto	\$2.015.285
813	Pereira	Riohacha	Pereira	\$1.702.386
814	Popayán	Riohacha	Popayán	\$1.654.458
815	Puerto Asís	Riohacha	Puerto Asís	\$2.006.953
816	Puerto Carreño	Riohacha	Puerto Carreño	\$1.820.751
817	Puerto Inírida	Riohacha	Puerto Inírida	\$2.193.479
818	Quibdó	Riohacha	Quibdó	\$1.461.819
819	San Andrés	Riohacha	San Andrés	\$2.348.843
820	San José del Guaviare	Riohacha	San José del Guaviare	\$1.649.473
821	Santa Marta	Riohacha	Santa Marta	\$2.349.371
822	Tumaco	Riohacha	Tumaco	\$2.147.261
823	Valledupar	Riohacha	Valledupar	\$1.654.288
824	Villagarzón	Riohacha	Villagarzón	\$1.822.100
825	Villavicencio	Riohacha	Villavicencio	\$1.483.466
826	Yopal	Riohacha	Yopal	\$1.314.239
827	Arauca	San Andrés	Arauca	\$1.540.088
828	Armenia	San Andrés	Armenia	\$2.335.634
829	Barranquilla	San Andrés	Barranquilla	\$2.020.375
830	Bogotá	San Andrés	Bogotá	\$844.977
831	Bucaramanga	San Andrés	Bucaramanga	\$1.164.984
832	Cali	San Andrés	Cali	\$1.673.221
833	Cartagena	San Andrés	Cartagena	\$2.198.407
834	Cúcuta	San Andrés	Cúcuta	\$521.565
835	Florencia	San Andrés	Florencia	\$1.142.945
836	Ibagué	San Andrés	Ibagué	\$1.639.379
837	Leticia	San Andrés	Leticia	\$2.012.052
838	Manizales	San Andrés	Manizales	\$1.517.047
839	Mapiripán	San Andrés	Mapiripán	\$1.639.003
840	Medellín	San Andrés	Medellín	\$1.466.562
841	Miraflores	San Andrés	Miraflores	\$1.823.815
842	Mitú	San Andrés	Mitú	\$2.162.680
843	Montería	San Andrés	Montería	\$2.350.695
844	Neiva	San Andrés	Neiva	\$1.525.857
845	Pasto	San Andrés	Pasto	\$2.015.285
846	Pereira	San Andrés	Pereira	\$1.702.386
847	Popayán	San Andrés	Popayán	\$1.654.458
848	Puerto Asís	San Andrés	Puerto Asís	\$2.006.953
849	Puerto Carreño	San Andrés	Puerto Carreño	\$1.820.751
850	Puerto Inírida	San Andrés	Puerto Inírida	\$2.193.479
851	Quibdó	San Andrés	Quibdó	\$1.461.819
852	Riohacha	San Andrés	Riohacha	\$2.536.909
853	San José del Guaviare	San Andrés	San José del Guaviare	\$1.649.473
854	Santa Marta	San Andrés	Santa Marta	\$2.349.371
855	Tumaco	San Andrés	Tumaco	\$2.147.261
856	Valledupar	San Andrés	Valledupar	\$1.654.288
857	Villagarzón	San Andrés	Villagarzón	\$1.822.100
858	Villavicencio	San Andrés	Villavicencio	\$1.483.466
859	Yopal	San Andrés	Yopal	\$1.314.239
860	Bogotá	San José del Guaviare	Bogotá	\$844.977
861	Arauca	Santa Marta	Arauca	\$1.540.088
862	Armenia	Santa Marta	Armenia	\$2.335.634
863	Barranquilla	Santa Marta	Barranquilla	\$2.020.375
864	Bogotá	Santa Marta	Bogotá	\$844.977
865	Bucaramanga	Santa Marta	Bucaramanga	\$1.164.984
866	Cali	Santa Marta	Cali	\$1.673.221
867	Cartagena	Santa Marta	Cartagena	\$2.198.407
868	Cúcuta	Santa Marta	Cúcuta	\$521.565
869	Florencia	Santa Marta	Florencia	\$1.142.945
870	Ibagué	Santa Marta	Ibagué	\$1.639.379
871	Leticia	Santa Marta	Leticia	\$2.012.052
872	Manizales	Santa Marta	Manizales	\$1.517.047
873	Mapiripán	Santa Marta	Mapiripán	\$1.639.003
874	Medellín	Santa Marta	Medellín	\$1.466.562
875	Miraflores	Santa Marta	Miraflores	\$1.823.815
876	Mitú	Santa Marta	Mitú	\$2.162.680
877	Montería	Santa Marta	Montería	\$2.350.695
878	Neiva	Santa Marta	Neiva	\$1.525.857
879	Pasto	Santa Marta	Pasto	\$2.015.285
880	Pereira	Santa Marta	Pereira	\$1.702.386
881	Popayán	Santa Marta	Popayán	\$1.654.458
882	Puerto Asís	Santa Marta	Puerto Asís	\$2.006.953
883	Puerto Carreño	Santa Marta	Puerto Carreño	\$1.820.751
884	Puerto Inírida	Santa Marta	Puerto Inírida	\$2.193.479
885	Quibdó	Santa Marta	Quibdó	\$1.461.819
886	Riohacha	Santa Marta	Riohacha	\$2.536.909
887	San Andrés	Santa Marta	San Andrés	\$2.348.843
888	San José del Guaviare	Santa Marta	San José del Guaviare	\$1.649.473

889	Tumaco	Santa Marta	Tumaco	\$2.147.261
890	Valledupar	Santa Marta	Valledupar	\$1.654.288
891	Villagarzón	Santa Marta	Villagarzón	\$1.822.100
892	Villavicencio	Santa Marta	Villavicencio	\$1.483.466
893	Yopal	Santa Marta	Yopal	\$1.314.239
894	Arauca	Tumaco	Arauca	\$1.540.088
895	Armenia	Tumaco	Armenia	\$2.335.634
896	Barranquilla	Tumaco	Barranquilla	\$2.020.375
897	Bogotá	Tumaco	Bogotá	\$844.977
898	Bucaramanga	Tumaco	Bucaramanga	\$1.164.984
899	Cali	Tumaco	Cali	\$1.673.221
900	Cartagena	Tumaco	Cartagena	\$2.198.407
901	Cúcuta	Tumaco	Cúcuta	\$521.565
902	Florencia	Tumaco	Florencia	\$1.142.945
903	Ibagué	Tumaco	Ibagué	\$1.639.379
904	Leticia	Tumaco	Leticia	\$2.012.052
905	Manizales	Tumaco	Manizales	\$1.517.047
906	Mapiripán	Tumaco	Mapiripán	\$1.639.003
907	Medellín	Tumaco	Medellín	\$1.466.562
908	Miraflores	Tumaco	Miraflores	\$1.823.815
909	Mitú	Tumaco	Mitú	\$2.162.680
910	Montería	Tumaco	Montería	\$2.350.695
911	Neiva	Tumaco	Neiva	\$1.525.857
912	Pasto	Tumaco	Pasto	\$2.015.285
913	Pereira	Tumaco	Pereira	\$1.702.386
914	Popayán	Tumaco	Popayán	\$1.654.458
915	Puerto Asís	Tumaco	Puerto Asís	\$2.006.953
916	Puerto Carreño	Tumaco	Puerto Carreño	\$1.820.751
917	Puerto Inírida	Tumaco	Puerto Inírida	\$2.193.479
918	Quibdó	Tumaco	Quibdó	\$1.461.819
919	Riohacha	Tumaco	Riohacha	\$2.536.909
920	San Andrés	Tumaco	San Andrés	\$2.348.843
921	San José del Guaviare	Tumaco	San José del Guaviare	\$1.649.473
922	Santa Marta	Tumaco	Santa Marta	\$2.349.371
923	Valledupar	Tumaco	Valledupar	\$1.654.288
924	Villagarzón	Tumaco	Villagarzón	\$1.822.100
925	Villavicencio	Tumaco	Villavicencio	\$1.483.466
926	Yopal	Tumaco	Yopal	\$1.314.239
927	Arauca	Valledupar	Arauca	\$1.540.088
928	Armenia	Valledupar	Armenia	\$2.335.634
929	Barranquilla	Valledupar	Barranquilla	\$2.020.375
930	Bogotá	Valledupar	Bogotá	\$844.977
931	Bucaramanga	Valledupar	Bucaramanga	\$1.164.984
932	Cali	Valledupar	Cali	\$1.673.221
933	Cartagena	Valledupar	Cartagena	\$2.198.407
934	Cúcuta	Valledupar	Cúcuta	\$521.565
935	Florencia	Valledupar	Florencia	\$1.142.945
936	Ibagué	Valledupar	Ibagué	\$1.639.379
937	Leticia	Valledupar	Leticia	\$2.012.052
938	Manizales	Valledupar	Manizales	\$1.517.047
939	Mapiripán	Valledupar	Mapiripán	\$1.639.003
940	Medellín	Valledupar	Medellín	\$1.466.562
941	Miraflores	Valledupar	Miraflores	\$1.823.815
942	Mitú	Valledupar	Mitú	\$2.162.680
943	Montería	Valledupar	Montería	\$2.350.695
944	Neiva	Valledupar	Neiva	\$1.525.857
945	Pasto	Valledupar	Pasto	\$2.015.285
946	Pereira	Valledupar	Pereira	\$1.702.386
947	Popayán	Valledupar	Popayán	\$1.654.458
948	Puerto Asís	Valledupar	Puerto Asís	\$2.006.953
949	Puerto Carreño	Valledupar	Puerto Carreño	\$1.820.751
950	Puerto Inírida	Valledupar	Puerto Inírida	\$2.193.479
951	Quibdó	Valledupar	Quibdó	\$1.461.819
952	Riohacha	Valledupar	Riohacha	\$2.536.909
953	San Andrés	Valledupar	San Andrés	\$2.348.843
954	San José del Guaviare	Valledupar	San José del Guaviare	\$1.649.473
955	Santa Marta	Valledupar	Santa Marta	\$2.349.371
956	Tumaco	Valledupar	Tumaco	\$2.147.261
957	Villagarzón	Valledupar	Villagarzón	\$1.822.100
958	Villavicencio	Valledupar	Villavicencio	\$1.483.466
959	Yopal	Valledupar	Yopal	\$1.314.239
960	Bogotá	Villagarzón	Bogotá	\$844.977
961	Arauca	Villavicencio	Arauca	\$1.540.088
962	Armenia	Villavicencio	Armenia	\$2.335.634
963	Barranquilla	Villavicencio	Barranquilla	\$2.020.375
964	Bogotá	Villavicencio	Bogotá	\$844.977
965	Bucaramanga	Villavicencio	Bucaramanga	\$1.164.984
966	Cali	Villavicencio	Cali	\$1.673.221
967	Cartagena	Villavicencio	Cartagena	\$2.198.407
968	Cúcuta	Villavicencio	Cúcuta	\$521.565
969	Florencia	Villavicencio	Florencia	\$1.142.945
970	Ibagué	Villavicencio	Ibagué	\$1.639.379
971	Leticia	Villavicencio	Leticia	\$2.012.052
972	Manizales	Villavicencio	Manizales	\$1.517.047
973	Mapiripán	Villavicencio	Mapiripán	\$1.639.003
974	Medellín	Villavicencio	Medellín	\$1.466.562
975	Miraflores	Villavicencio	Miraflores	\$1.823.815
976	Mitú	Villavicencio	Mitú	\$2.162.680
977	Montería	Villavicencio	Montería	\$2.350.695
978	Neiva	Villavicencio	Neiva	\$1.525.857
979	Pasto	Villavicencio	Pasto	\$2.015.285
980	Pereira	Villavicencio	Pereira	\$1.702.386
981	Popayán	Villavicencio	Popayán	\$1.654.458
982	Puerto Asís	Villavicencio	Puerto Asís	\$2.006.953
983	Puerto Carreño	Villavicencio	Puerto Carreño	\$1.820.751
984	Puerto Inírida	Villavicencio	Puerto Inírida	\$2.193.479
985	Quibdó	Villavicencio	Quibdó	\$1.461.819
986	Riohacha	Villavicencio	Riohacha	\$2.536.909
987	San Andrés	Villavicencio	San Andrés	\$2.348.843
988	San José del Guaviare	Villavicencio	San José del Guaviare	\$1.649.473
989	Santa Marta	Villavicencio	Santa Marta	\$2.349.371
990	Tumaco	Villavicencio	Tumaco	\$2.147.261
991	Valledupar	Villavicencio	Valledupar	\$1.654.288
992	Villagarzón	Villavicencio	Villagarzón	\$1.822.100
993	Yopal	Villavicencio	Yopal	\$1.314.239
994	Arauca	Yopal	Arauca	\$1.540.088
995	Armenia	Yopal	Armenia	\$2.335.634
996	Barranquilla	Yopal	Barranquilla	\$2.020.375
997	Bogotá	Yopal	Bogotá	\$844.977
998	Bucaramanga	Yopal	Bucaramanga	\$1.164.984
999	Cali	Yopal	Cali	\$1.673.221
1000	Cartagena	Yopal	Cartagena	\$2.198.407
1001	Cúcuta	Yopal	Cúcuta	\$521.565
1002	Florencia	Yopal	Florencia	\$1.142.945
1003	Ibagué	Yopal	Ibagué	\$1.639.379
1004	Leticia	Yopal	Leticia	\$2.012.052
1005	Manizales	Yopal	Manizales	\$1.517.047
1006	Mapiripán	Yopal	Mapiripán	\$1.639.003
1007	Medellín	Yopal	Medellín	\$1.466.562
1008	Miraflores	Yopal	Miraflores	\$1.823.815
1009	Mitú	Yopal	Mitú	\$2.162.680
1010	Montería	Yopal	Montería	\$2.350.695
1011	Neiva	Yopal	Neiva	\$1.525.857
1012	Pasto	Yopal	Pasto	\$2.015.285
1013	Pereira	Yopal	Pereira	\$1.702.386
1014	Popayán	Yopal	Popayán	\$1.654.458
1015	Puerto Asís	Yopal	Puerto Asís	\$2.006.953
1016	Puerto Carreño	Yopal	Puerto Carreño	\$1.820.751
1017	Puerto Inírida	Yopal	Puerto Inírida	\$2.193.479
1018	Quibdó	Yopal	Quibdó	\$1.461.819
1019	Riohacha	Yopal	Riohacha	\$2.536.909
1020	San Andrés	Yopal	San Andrés	\$2.348.843
1021	San José del Guaviare	Yopal	San José del Guaviare	\$1.649.473
1022	Santa Marta	Yopal	Santa Marta	\$2.349.371
1023	Tumaco	Yopal	Tumaco	\$2.147.261
1024	Valledupar	Yopal	Valledupar	\$1.654.288
1025	Villagarzón	Yopal	Villagarzón	\$1.822.100
1026	Villavicencio	Yopal	Villavicencio	\$1.483.466
1027	Bogotá	Panamá	Bogotá	\$2.733.560
1028	Bogotá	Barcelona	Bogotá	\$10.978.645
Promedio de Precios Unitario Suministro de Tiquetes Aéreos				\$1.765.448

4.EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario por actividad	Tiempo en meses	TOTAL
1	DIRECTOR OPERATIVO COORDINADOR	100%	\$ 12.000.000	1	\$ 12.000.000
1	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	\$ 8.000.000	1	\$ 8.000.000
5	COORDINADORES DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	100%	\$ 7.000.000	1	\$ 35.000.000
3	PRESENCIALES AGENTES DE CALL CENTER	100%	\$ 3.500.000	1	\$ 10.500.000
Total Mensual antes de IVA					\$ 65.500.000
IVA					\$ 12.445.000
Total Mensual IVA INCLUIDO					\$ 77.945.000

AUXILIAR LOGISTICO

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario por actividad	No. Actividades mensuales	TOTAL
1	AUX LOGISTICO	100%	\$ 409.000	1	\$ 409.000

Nota: El valor del auxiliar logístico será de \$409.000 mil pesos antes de IVA por cada evento

IATA	Nombre	Ubicación
RCH	Aeropuerto Internacional Almirante	Riohacha
VUP	Alfonso López Pumarejo	Valledupar
SMR	Simón Bolívar International	Santa Marta
BAQ	Ernesto Cortissoz International	Barranquilla
CTG	Rafael Nuñez International	Cartagena
CZU	Aeropuerto Las Brujas Corozal	Sincelejo
MTR	Aeropuerto Internacional Los Garzo	Montería
ADZ	Gustavo Rojas Pinilla International	San Andrés
APO	Antonio Roldan Betancourt	Carepa
NQU	Aeropuerto Reyes Murillo	Nuqui
MDE	Jose Maria Córdova International	Medellín
EOH	Enrique Olaya Herrera	Rionegro
UIB	El Caraño	Quibdó
MZL	Aeropuerto La Nubia	Manizales
PEI	Matecaña International	Pereira
AXM	Aeropuerto Internacional El Edén	Armenia
CUC	Camilo Daza International	Cúcuta
BGA	Palonegro	Bucaramanga
EJA	Aeropuerto Yariguíes	Barrancabermeja
AUC	Santiago Perez	Arauca
EYP	El Yopal	Yopal
PCR	German Olano	Puerto Carreño
BOG	El Dorado International	Bogotá
IBE	Perales	Ibagué
VVC	Vanguardia	Villavicencio
SJE	Jorge E. Gonzalez Torres	San José Del Guaviare
MVP	Fabio Alberto Leon Bentley	Mitú
PDA	Obando	Puerto Inírida
LET	Alfredo Vásquez Cobo Internationa	Leticia
CLO	Alfonso Bonilla Aragon Internationa	Cali
BUN	Gerardo Tobar López	Buenaventura
NVA	Benito Salas	Neiva
PSO	Antonio Narino	Pasto
GPI	Juan Casiano	Guapi
TCO	Aeropuerto La Florida	Tumaco
FLA	Gustavo Artunduaga Paredes	Florencia

	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Control de Requisitos Contratos de Egresos	Fecha: 12-junio-2024 Versión: 03 Pág. 1 de 2

FECHA: _____ PERSONA JURÍDICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: _____ NIT: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____ NÚMERO DE CÉDULA: _____

PERSONA NATURAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA: _____ NÚMERO DE CÉDULA _____

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA O NATURAL

DIRECCIÓN: _____ CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS
ETAPA I - DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO

- | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|
| 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | <input type="checkbox"/> |
| 2. ESTUDIOS PREVIOS (Justificación) | | <input type="checkbox"/> |
| 3. INVITACIONES A COTIZAR | PRIVADA ____ CONVOCATORIA ____ | <input type="checkbox"/> |
| 4. PROPUESTA (Presentación) | | <input type="checkbox"/> |
| 5. HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA | | <input type="checkbox"/> |
| 6. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL | | <input type="checkbox"/> |
| 7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Cuando se requiera) | | <input type="checkbox"/> |
| 8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CGR | REP. LEGAL__ EMPRESA ____ | <input type="checkbox"/> |
| 9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | REP. LEGAL__ EMPRESA ____ | <input type="checkbox"/> |
| 10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | | <input type="checkbox"/> |
| 11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS | | <input type="checkbox"/> |
| 12. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA | | <input type="checkbox"/> |
| 13. ESCOGENCIA (Acta de Comité de Gerencia) | | <input type="checkbox"/> |
| 14. SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA GERENCIA | | <input type="checkbox"/> |
| 15. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATANTE, CONTRATISTA Y SUPERVISOR | | <input type="checkbox"/> |
| 16. PUBLICACIÓN EN EL SECOP POR PARTE DE TELECAFÉ (Cuantía superior a 30 smtmv) | | <input type="checkbox"/> |

ETAPA II - DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- | | | |
|--|--|--------------------------|
| 1. PÓLIZA ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES | | <input type="checkbox"/> |
| AMPAROS EXIGIDOS _____ | | <input type="checkbox"/> |
| 2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA | | <input type="checkbox"/> |
| 3. CERTIFICADO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALIDAD Y ARL (para persona jurídica) | | <input type="checkbox"/> |
| 4. CERTIFICADO AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL (para persona natural) * | | <input type="checkbox"/> |
| 5. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR | | <input type="checkbox"/> |
| 6. REGISTRO PRESUPUESTAL | | <input type="checkbox"/> |
| 7. ACTA DE INICIO (Cuando se requiera) | | <input type="checkbox"/> |
| 8. ACTA DE RECIBO (Cuando lo requiera Telecafé Ltda) | | <input type="checkbox"/> |
| 9. ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN (Cuando se requiera) | | <input type="checkbox"/> |
- * Aplica sólo para contratos de prestación de servicios de personas naturales

ETAPA III - DOCUMENTOS EN CASO DE REQUERIR PRÓRROGA Y/O ADICIÓN

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA POR PARTE DEL CONTRATISTA | <input type="checkbox"/> |
| 2. JUSTIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> |
| 3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | <input type="checkbox"/> |
| 4. REGISTRO PRESUPUESTAL | <input type="checkbox"/> |
| 5. AJUSTE DE LA PÓLIZA | <input type="checkbox"/> |
| 6. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL AJUSTE A LA PÓLIZA | <input type="checkbox"/> |


SUPERVISOR

V°B° Secretario General

	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha: 12-junio-2024
	Control de Requisitos Contratos de Egresos	Versión: 03 Pág. 2 de 2

ANEXO ETAPA II - DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE LÍNEA COMPLEMENTARIA DE NEGOCIOS

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. PÓLIZA ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES | <input type="checkbox"/> |
| PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | <input type="checkbox"/> |
| 2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA | <input type="checkbox"/> |
| 3. REGISTRO PRESUPUESTAL | <input type="checkbox"/> |
| 4. ACTA DE INICIO | <input type="checkbox"/> |
| 5. SOLICITUD DEL EVENTO | <input type="checkbox"/> |
| SOLICITUD DE ACTIVIDADES ATL | <input type="checkbox"/> |
| SOLICITUD DE ACTIVIDADES BTL | <input type="checkbox"/> |
| 6. COPIA CORREOS ELECTRÓNICOS (ENTIDA NACIONAL, PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL VS TELECAFÉ) | <input type="checkbox"/> |
| 7. COPIA CORREOS ELECTRÓNICOS (TELECAFÉ VS ALIADOS) | <input type="checkbox"/> |
| 8. COTIZACIÓN (CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERADA POR EL ALIADO DE TELECAFÉ) | <input type="checkbox"/> |
| 9. PROPUESTA COMERCIAL (TELECAFÉ A LA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL) | <input type="checkbox"/> |
| 10. INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA (FORMATO AAJ-FOR-15) | <input type="checkbox"/> |
| 11. ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA (CUANDO APLIQUE) | <input type="checkbox"/> |
| 12. FORMATO ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTRE ALIADOS (ENTREGA) Y TELECAFÉ LTDA. (RECIBE) | <input type="checkbox"/> |
| 13. PRE-FACTURA (POR PARTE DEL ALIADO CON LOS ANEXOS ANTERIORMENTE DESCRITOS) | <input type="checkbox"/> |
| 14. INFORME DE SUPERVISIÓN TELECAFÉ LTDA. (FORMATO AAJ-FOR-11 INDIVIDUAL O POR PERÍODOS) | <input type="checkbox"/> |
| 15. FORMATO ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTRE TELECAFÉ (ENTREGA) Y ENTIDAD NAL. (RECIBE) | <input type="checkbox"/> |
| 16. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (ALIADO) | <input type="checkbox"/> |
| 17. COPIA DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) | <input type="checkbox"/> |
| 18. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL EVENTO SUSCRITO POR EL SUPERVISOR CONTRATO ENTIDAD NACIONAL | <input type="checkbox"/> |
| 19. FACTURA (ALIADO) | <input type="checkbox"/> |
| 20. FACTURA (TELECAFÉ) | <input type="checkbox"/> |
| 21. ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN (CUANDO SE REQUIERA) | <input type="checkbox"/> |

	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR- 21
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha: 16-junio-2024
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Telecafé – Entidad nacional)	Versión 01
		Página 1 de 1

No. Evento Fecha inicio

D	M	AAAA

 Fecha final

D	M	AAAA

Entidad que solicitó el evento _____

Nombre del evento _____

Ciudad origen del evento _____

ENTREGA DEVOLUCIÓN OTRO

LISTA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1		
2		
3		
4		
5		

OBSERVACIONES:

Lo firmado en el presente documento, deja constancia que la sociedad de TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA (TELECAFÉ LTDA.), con NIT No. 890807724-8, realizó la entrega óptima, sin observaciones y en los tiempos establecidos de los elementos solicitados para la realización del evento.

Se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

<p>ENTREGA</p> <p>Firma _____</p> <p>Nombres y apellidos:</p> <p>No. identificación:</p> <p>Teléfono:</p> <p>Entidad: TELECAFÉ LTDA</p> <p>Cargo:</p>	<p>RECIBE</p> <p>Firma _____</p> <p>Nombres y apellidos:</p> <p>No. identificación:</p> <p>Teléfono:</p> <p>Entidad:</p> <p>Cargo:</p>
--	---

 telecafé	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR- 22
		Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Aliado – Telecafé)	Página 1 de 1

No. Evento Fecha inicio

D	M	AAAA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

 Fecha final

D	M	AAAA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre del evento _____

Ciudad origen del evento _____

ENTREGA DEVOLUCIÓN OTRO

LISTA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1		
2		
3		
4		
5		

OBSERVACIONES:

Lo firmado en el presente documento, deja constancia que la sociedad de TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA (TELECAFÉ LTDA.), con NIT No. 890807724-8, recibió de manera óptima, sin observaciones y en los tiempos establecidos los elementos solicitados para la realización del evento.

Se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

<p>ENTREGA</p> <p>Firma _____</p> <p>Nombres y apellidos:</p> <p>No. identificación:</p> <p>Nombre Aliado:</p> <p>NIT:</p> <p>Teléfono</p> <p>Cargo:</p>	<p>RECIBE</p> <p>Firma _____</p> <p>Nombres y apellidos:</p> <p>No. identificación</p> <p>Teléfono:</p> <p>Entidad: TELECAFÉ LTDA</p> <p>Cargo:</p>
---	--

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS DEL CONTRATO					
FECHA:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		ENTIDAD:	
		No :			
CONTRATO No :		ALIADO:		No. EVENTO:	
EJECUTIVO DE CUENTA:					
No.	DOCUMENTOS ETAPA CONTRACTUAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
01	-SOLICITUD DE EVENTO -SOLICITUD DE ACTIVIDADES ATL -SOLICITUD DE ACTIVIDADES BTL				
02	COPIA CORREOS ELECTRONICOS (ENTIDAD ORDEN NACIONAL, PERSONA JURIDICA Ó PERSONA NATURAL)				
03	COPIA CORREOS ELECTRÓNICOS (TELECAFE LTDA VRS ALIADOS)				
04	COTIZACION (CON CARACTERISTICAS TECNICAS GENERADA POR EL ALIADO A TELECAFE)				
05	PROPUESTA COMERCIAL (TELECAFE A LA ENTIDAD ORDEN NACIONAL)				
06	INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACION LOGISTICA formato AAJ-FOR -15				
07	ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACION LOGISTICA (SEGÚN APLIQUE LOGISTICA-ATL-BTL)				
08	FORMATO DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ENTRE ALIADOS (entrega) Y TELECAFE LTDA (recibe).				
09	FORMATO DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS entre TELECAFE LTDA (entrega) y LA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL (recibe).				
10	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (ALIADO)				
11	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)				
12	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL EVENTO SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA ENTIDAD NACIONAL.				
13	PRE-FACTURA (por parte del aliado con los anexos anteriormente descritos)				
14	FACTURA (aliado)				
15	FACTURA (TELECAFE)				
16	INFORME DE SUPERVISIÓN formato AAJ-FOR-11 TELECAFE LTDA.				
17	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION (cuando se requiera)				

REVISADO POR:

		PLANILLA DE PERSONAL LOGISTICO PARA EVENTOS DE OPERACIÓN LOGISTICA		CODIGO: VERSION: 0
CONTRATO No.		ALIADO:		
NUMERO EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO				
CIUDAD				
FECHA DE EJECUCION DEL EVENTO				
PERSONAL DE LA ACTIVIDAD				
Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA

FIRMA Y POS-FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO

CC.

		PLANILLA RELACION DE VEHICULOS COMPROMETIDOS EN EVENTOS DE OPERACIÓN LOGISTICA		CODIGO: VERSION: 0
CONTRATO No.		ALIADO:		
NUMERO EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO				
CIUDAD				
FECHA DE EJECUCION DEL EVENTO				
VEHICULOS COMPROMETIDOS EN LA ACTIVIDAD				
Nº	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO E IDENTIFICACION	FIRMA

FIRMA Y POS-FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO

CC.

Manizales, 13 de junio de 2024.

Señores (as)

**SUPERVISORES DE CONTRATOS
EJECUTIVOS DE CUENTA
PRODUCTORES LOGÍSTICOS**

GUIA DESCRIPTIVA PARA ANEXO DE DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN Y TRAZABILIDAD DURANTE EJECUCION DE CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS EL CUAL DEBE REPOSAR EN CADA UNO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE TELECAFE PARA QUE SE DILIGENCIE DE MANERA ESTRUCTA

Cordial saludo

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCION
01	-PÓLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	Se debe verificar que las fechas y los amparos de las pólizas cubran lo estipulado en el contrato y garanticen el valor del CDP y el RP (<u>en caso de adición se deberán ajustar las pólizas y la resolución de aprobación del ajuste de la póliza</u>)
02	RESOLUCION DE APROBACION DE LA PÓLIZA	Esta resolución aprueba en favor de TELECAFÉ LTDA, los amparos contenidos en las pólizas descritas en el punto 01. (<u>en caso de adición se deberán ajustar las pólizas y la resolución de aprobación del ajuste de la póliza</u>)
03	REGISTRO PRESUPUESTAL	Verificar a través del RP que se garantice los recursos comprometidos en el contrato y que no sean desviados para otro fin. (<u>En caso de adición, se deberá garantizar a través de un NUEVO RP los recursos para la ejecución del contrato, previo a una debida justificación de esa adición.</u>)
04	ACTA DE INICIO	Se deberá tener en cuenta las fechas de inicio de la ejecución del contrato y el plazo ó terminación de la ejecución del mismo, el valor del contrato, y que dicha información sea homóloga con la insertada en el aplicativo SECOP II
05	-SOLICITUD DE EVENTO -SOLICITUD DE ACTIVIDADES ATL -SOLICITUD DE ACTIVIDADES BTL	Esta solicitud la genera la entidad del orden nacional para que se realice el evento en determinado lugar del territorio nacional. Por gestión de calidad de la entidad, persona jurídica ó persona natural, viene en formato ó solicitud establecido por ellos y que generalmente describen:

		<ul style="list-style-type: none"> - la información de la dependencia que origina el evento. - La información general del evento. - La información financiera para atender el evento. - los requerimientos del evento. - La autorización del jefe de la dependencia que origina el evento. - Anexos.
06	COPIA CORREO ELECTRONICO (ENTIDAD ORDEN NACIONAL, PERSONA JURIDICA Ó PERSONA NATURAL)	<p>Con el fin de soportar la trazabilidad entre la entidad del orden nacional, persona jurídica o persona natural y TELECAFE LTDA, dejar registro a través de pantallazo de la remisión de los correos electrónicos que evidencie fecha, hora y descripción de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La solicitud del evento (entidad orden Nacional a TELECAFE LTDA) b. Envío de la propuesta comercial (TELECAFE LTDA a entidad del orden Nacional) c. Aprobación (entidad orden Nacional a TELECAFE LTDA) <p><u>(deber ser anterior al inicio del evento y guardando la respectiva secuencia desde la solicitud hasta la aprobación)</u></p>
07	COPIA CORREO ELECTRÓNICO (TELECAFE LTDA VRS ALIADOS)	<p>Con el fin de soportar la trazabilidad, por parte de TELECAFE LTDA y el ALIADO, dejar registro a través de pantallazo de la remisión de los correos electrónicos que evidencie fecha, hora y descripción de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La solicitud de la cotización (TELECAFE LTDA a ALIADO) b. Envío de la cotización (ALIADO a TELECAFE LTDA) c. Aprobación (TELECAFE LTDA a ALIADO) <p><u>deber ser anterior al inicio del evento y guardando la respectiva secuencia desde la solicitud hasta la aprobación))</u></p>
08	COTIZACION (CON CARACTERISTICAS TECNICAS GENERADA POR EL ALIADO TELECAFE)	<p>CARACTERISTICAS TECNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El producto, bien o servicio de interés. -Referencia del producto. -Descripción del producto o del servicio. -Precio por unidad y por el numero deseado. -fecha de expedición de la cotización. -logo, número de identificación y nombre de la empresa.

		-Nombre de la entidad, persona jurídica o persona natural a quien va dirigida.
09	PROPUESTA COMERCIAL (TELECAFE A LA ENTIDAD ORDEN NACIONAL)	La propuesta comercial generada por TELECAFE LTDA a la entidad del orden nacional, que especifique: - el valor total de bienes y servicios. -comisión -IVA comisión -Subtotal comisión bienes y servicios -total
10	INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACION LOGISTICA: AAJFOR-15	Informe en el que discriminará cada servicio prestado por evento, que deberá describir desde la planeación (solicitud del evento), trazabilidad, y hasta el cierre, junto con los valores, lugares de la prestación del servicio, fechas y las bitácoras correspondientes de acuerdo con las obligaciones descritas en el contrato y el avance en la ejecución del evento. -Si durante el desarrollo del evento requiere ajustes que afecten el presupuesto al incrementarlo o disminuirlo, debe estar soportado, justificado y descrito en el informe. -Este informe de actividades será firmado por el aliado, aprobado por el ejecutivo de cuenta y es revisado por el productor logístico.
11	ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE OPERACION LOGISTICA (cuando aplique)	a. Registro fotográfico contrastado con la cotización enviada por el aliado, describiendo la correspondencia de cada uno de los bienes y servicios prestados. b. Bitácora levantada del personal que participó en el montaje y del recurso humano que apoyo el evento, así como de los asistentes o invitados al mismo; esta bitácora deberá contener los siguientes ítems: nombre y apellido, número de cédula, número de teléfono, dirección y localidad en la que vive. c. Si el evento tiene hospedaje, se debe presentar un certificado de alojamiento donde esté descrito la cantidad de personas, fecha de alojamiento, número de factura y debidamente firmado y en hoja membrete. d. Si el evento tiene tiquetes aéreos se debe anexar un consolidado de tiquetes y un archivo

		<p>en pdf con todos los tiquetes relacionados donde coincida nombre, fechas y desplazamientos.</p> <p>e. Si el evento tiene reembolsos debe ir la plantilla de reembolsos de telecafé con la información completa de los beneficiarios, nombres, apellidos, números de cédula, números de teléfono, cantidad, firma y huella.</p> <p>f. Si el evento tiene pago a terceros debe ir el comprobante de pago, certificación bancaria, si es persona natural (fotocopia de la cédula) si es persona jurídica (rut).</p> <p>g. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE MEDIOS INCLUYENDO ACTIVIDADES ATL y BTL: registro fotográfico de la publicidad con fechas, lugares y requerimiento o evento que se esté atendiendo en forma detallada.</p> <p>-pautas en radio o televisión: certificación del medio de comunicación con su respectiva orden del servicio del medio televisivo o radial, entre ellas los impactos de la publicidad al aire.</p> <p>- para la parte digital en pantallas (redes sociales y marketing digital): fecha de publicación, pantallazo de la publicación acompañada de la URL para el respectivo rastreo.</p> <p>-Ficha técnica cuando se realizan encuestas.</p>
12	<p>FORMATO DE ENTREGA Y RECIBO DE SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ENTRE ALIADOS (entrega) Y TELECAFE LTDA (recibido)) CÓDIGO: A-02R 22</p>	<p>Por cada evento ejecutado, el ALIADO en calidad de entrega, deberá diligenciar en el formato dispuesto por TELECAFE LTDA en calidad este último de recibido, con la descripción de todos los bienes y servicios que cubrieron el evento, desde el inicio hasta su culminación, y que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre del evento -ciudad del evento -Item -descripción -cantidad -Observaciones <p>Ciudad y Fecha de entrega y recibido a satisfacción.</p> <p>ENTREGA</p> <p>-nombre de quien entrega (ALIADO)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - firma de quien entrega (ALIADO) -documento de identidad de quien entrega. (ALIADO) -Nombre aliado (empresa) -Nit: -Número telefónico quien entrega (ALIADO) -Cargo o calidad en la que actúa (ALIADO) <p>RECIBE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre de quien recibe (TELECAFE). -firma de quien recibe (TELECAFE). - documento de identidad de quien recibe (TELECAFE). --Número telefónico quien recibe (TELECAFE).-Cargo (TELECAFE).
13	FORMATO DE ENTREGA Y RECIBO DE SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS entre TELECAFE LTDA (entrega) ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL (recibe).CÓDIGO: AFDOR21	<p>Por cada evento ejecutado, TELECAFE LTDA deberá diligenciar en su totalidad el presente formato en calidad de entrega, y la entidad del orden nacional en calidad de recibido, con la descripción de todos los bienes y servicios que cubrieron el evento, desde el inicio hasta su culminación, y que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entidad que solicitó el evento -Nombre del evento -ciudad del evento -Item -descripción -cantidad -Observaciones <p>Ciudad y Fecha de entrega y recibido a satisfacción.</p> <p>ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> -nombre de quien entrega (TELECAFÉ) - firma de quien entrega (TELECAFÉ) -documento de identidad de quien entrega. (TELECAFÉ) -Número telefónico quien entrega (TELECAFÉ) -Cargo o calidad en la que actúa en (TELECAFÉ) <p>RECIBE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre de quien recibe (ENTIDAD NACIONAL). -firma de quien recibe (ENTIDAD NACIONAL). - documento de identidad de quien recibe (ENTIDAD NACIONAL). --Número telefónico quien recibe (ENTIDAD NACIONAL). -Cargo (ENTIDAD NACIONAL).
14	CERTIFICADO DE APOYO PARA PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ARL	<p>Allegada por el (ALIADO), con un periodo no inferior a seis meses (persona jurídica)</p>

		Persona natural: aporte de la seguridad social del 40% del contrato (aliado)
15	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN DEL EVENTO SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON LA ENTIDAD NACIONAL.	Generada por la (entidad orden nacional, persona jurídica ó persona natural), con la cual se da viabilidad del trámite para el respectivo pago.
16	PREFACTURA (por parte del aliado y los anexos anteriormente descritos)	La pre-factura generada por el ALIADO, estará acompañada de los documentos soportes descritos anteriormente con las respectivas especificaciones técnicas, que nos permitan revisar todos los soportes y así continuar con la respectiva facturación.
	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (CÓDIGO AAJFOR11 TELECAFE LTDA.)	Que se garantice los recursos comprometidos en el contrato
17	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL EVENTO (CÓDIGO AAJFOR11 TELECAFE LTDA.)	El informe se presenta en forma individual o por periodos, que contenga la justificación clara y detallada de los eventos junto con sus evidencias y soportes relacionados en la pre-factura; además relacionar las facturas que se generen con su respectivo radicado, el saldo ejecutado y el saldo por ejecutar.
19	FACTURA (aliado)	Que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto Nacional Tributario
20	FACTURA (TELECAFE)	Que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto Nacional Tributario
21	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION (cuando se requiera)	

NOTA 1 los correos electrónicos serán relacionados en dos folios, (uno que evidencie la trazabilidad con la entidad del orden nacional como se relaciona en el numeral 06, y el segundo folio que evidencie la trazabilidad entre TELECAFE y el ALIADO como se relaciona en el numeral 07 en forma secuencial y **anterior al inicio del evento**)

NOTA 2 la ejecución del contrato por parte de los ejecutivos de cuenta, es a partir del numeral 5, es decir, desde la solicitud del evento por parte de la entidad del orden nacional, persona jurídica o persona natural según el caso.

Quedamos muy atentos



AMANDA JAIMES MENDOZA

Gerente Sociedad De Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda- TELECAFE

Código: CM-PRO-08

Fecha: 09 de septiembre de 2024

Versión: 1

Sistema Integrado de Gestión



telecafé

Manual de Logística

Amanda Jaimes Mendoza

Gerente Telecafé 2024 - 2027

Resolución 192 del 09
de septiembre del 2024